

CONTENIDO

Comunicaciones

- 3** De la Junta de Coordinación Política
- 3** Del diputado Emmanuel Reyes Carmona
- 4** Del diputado Javier Salinas Narváez

Acuerdos

- 5** De la junta directiva de la Comisión de Ganadería, por el que se designa a los integrantes de las subcomisiones

Actas

- 7** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, correspondiente a la primera reunión ordinaria, efectuada el miércoles 14 de noviembre de 2018
- 20** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, atinente a la segunda reunión ordinaria, efectuada los martes 4 y 18, así como el jueves 20 de diciembre de 2018

Convocatorias

- 33** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 35** De la Mesa Directiva, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 36** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 26 de febrero, a las 8:30 horas

- 37** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 27 de febrero, a las 11:00 horas

- 37** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 38** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Sociedad civil organizada, expertos y legisladores sobre calidad de vida y bienestar de la familia. Parlamento abierto por la vida y la familia*, que se llevará a cabo el martes 26 de febrero, de las 15:00 a las 18:00 horas

- 38** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, a la presentación del libro *Objeción de conciencia sanitaria*, del doctor Agustín Antonio Herrera Fragoso, que se celebrará el miércoles 27 de febrero, de las 9:00 a las 11:00 horas

Pase a la página 2

- 38** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “El buen cristiano”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 15:00 horas
- 38** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves 7 de marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 13 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito informarle la integración de legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral:

- Que el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo cause alta como consejero propietario.
- Que la diputada Nayeli Salvatori Bojalil cause alta como consejera suplente.
- Que la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina cause alta como consejera suplente.

Atentamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(De enterado; comuníquese. Febrero 21 de 2019.)

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de la comisión que se señala, solicitada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Que el diputado Carlos Alberto Puente Salas cause baja como secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Que el diputado Arturo Escobar y Vega cause alta como secretario en la Comisión de Relaciones Exteriores.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Febrero 21 de 2019.)

DEL DIPUTADO EMMANUEL REYES CARMONA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 19 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Presente

Sea el medio propicio para hacerle llegar mis cordiales saludos, en igual forma me dirijo a usted a efecto de hacer de su conocimiento que, en mi carácter de diputado federal a este órgano legislativo que con fundamento en lo dispuesto en la fracción XII del artículo 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a partir de esta fecha dejo de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La convicción de mis principios es la base de mi actuar cotidiano, la firme creencia en lo democracia y la participación de los ciudadanos en la conducción del destino de este país me mueve a tomar esta decisión, considerando que hoy más que nunca sólo la unidad entre los Poderes de la Unión y la sociedad en su conjunto será la fuerza que impulse el cambio necesario.

Dado lo anterior solicito su amable colaboración para que sean llevados a cabo los trámites parlamentarios y administrativos que al coso resulten convenientes.

Agradecido de su atención, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente
Diputado Emmanuel Reyes Carmona (rúbrica)

(De enterado. Febrero 21 de febrero de 2019.)

DEL DIPUTADO JAVIER SALINAS NARVÁEZ

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 20 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Por medio de la presente, solicito a usted, con fundamento en la fracción XII del artículo 6 del Reglamento de Cámara de Diputados, a partir de esta fecha dejo de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por así convenir a mis intereses e ideales.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Diputado Javier Salinas Narváez (rúbrica)

(De enterado; actualícense los registros parlamentarios. Febrero 21 de 2019.)

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, POR EL QUE SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES DE LAS SUBCOMISIONES

Los secretarios de la junta directiva de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 39, numeral 1, y 44 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 149, numeral 2, fracción III, y 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, aprueban el presente acuerdo, en los siguientes términos:

Antecedentes

1. La Comisión de Ganadería fue constituida conforme al acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados por el que se integraron las comisiones de la LXIV Legislatura, aprobado por el pleno en la sesión del 25 de septiembre, así como por los acuerdos del 9 de octubre y 18 de octubre de 2018.

2. El jueves 25 de octubre de 2018 tuvo verificativo la reunión de instalación de la Comisión de Ganadería de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, donde todos los diputados de los grupos parlamentarios representados en este cuerpo colegiado se pronunciaron por trabajar de manera coordinada en beneficio de las cadenas productivas integrantes del sector pecuario nacional.

3. El 28 de noviembre, en la segunda reunión ordinaria, los integrantes de la comisión aprobaron por unanimidad el programa anual de trabajo, donde se estableció la necesidad de constituir las subcomisiones y los grupos de trabajo que sean útiles, con el propósito de que estas subcomisiones y grupos analicen con profundidad los problemas a que se enfrentan los productores del sector pecuario, a fin de construir instrumentos legislativos que mejoren las condiciones de la actividad ganadera nacional.

4. El miércoles 6 de febrero del presente año, la junta directiva de la Comisión de Ganadería, mediante el acuerdo número JDCG/ LXIV/ 001/ 2019, con

fundamento en el artículo 149, numeral 2, inciso III, del Reglamento, propuso integrar las subcomisiones que funcionarán en la LXIV Legislatura, a fin de que dicho de acuerdo se sometiese a consideración y aprobación del pleno de la comisión.

5. La Comisión de Ganadería, en la tercera reunión ordinaria, del jueves 7 de febrero, a través del acuerdo número CG/ LXIV/ 001/ 2019, integró y designó a los coordinadores de las nueve subcomisiones que funcionarán en la LXIV Legislatura, con fundamento en el artículo 152, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Considerandos

I. La Cámara de Diputados cuenta con órganos constituidos por el pleno, denominados *comisiones ordinarias*, las cuales –como disponen los artículos 44, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados– podrán establecer subcomisiones para el cumplimiento de las metas y los objetivos legislativos y de gestión establecidos en el programa anual de trabajo.

II. Las atribuciones de la Comisión de Ganadería son amplias. Entre ellas destacan el estudio, la reflexión y el planteamiento de mejoras de la legislación vigente que tiene un efecto negativo hacia el sector ganadero nacional, a través de los dictámenes de las iniciativas, las minutas y los puntos de acuerdo presentados por los integrantes de la presente legislatura, además de emitir anualmente opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

III. Que en consideración de lo establecido en el artículo 152, numeral 3, la junta directiva de la comisión y en alcance a los acuerdos mencionados, tiene la facultad para designar a los integrantes de las nueve subcomisiones, que contribuirán a los trabajos en la LXIV Legislatura.

Por lo expuesto y fundado, la junta directiva de la Comisión de Ganadería de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, en alcance de los acuerdos número JDCG/LXIV/001/2019 y CG/LXIV/001/2019

Acuerda

Primero. Se aprueba la designación los integrantes de las subcomisiones de la Comisión de Ganadería, que tendrán a su cargo elaborar proyectos y propuestas que presentarán a ésta:

1. Subcomisión para el Impulso del Sector Bovino Nacional.

Diputados: Roque Luis Rabelo Velasco, coordinador; Ediltrudis Rodríguez Arellano, Martha Estela Romo Cuéllar, Carmen Medel Palma, Gonzalo Herrera Pérez, Jesús Guzmán Avilés.

2. Subcomisión para el Impulso del Sector Apícola Nacional.

Diputados: Efraín Rocha Vega, coordinador; Carmen Mora García, Francisco Javier Guzmán de la Torre.

3. Subcomisión para el Mejoramiento de los Estatus Zoonosanitarios del Sector Pecuario Nacional.

Diputados: Mima Zabeida Maldonado Tapia, coordinadora; Edith García Rosales, Francisco Javier Borrego Adame.

4. Subcomisión para el Impulso del Sector Lechero Nacional.

Diputados: Guadalupe Romo Romo, coordinador; Alma Marina Vitela Rodríguez, Mario Mata Carrasco, Carmen Medel Palma.

5. Subcomisión para el Impulso del Sector Ovino-Caprino y Valor Agregado Pecuario.

Diputados: Juan Francisco Espinoza Eguia, coordinador; María de Jesús García Guardado, Eduardo Zarzosa Sánchez.

6. Subcomisión para el Fortalecimiento de la Producción de Huevo Nacional.

Diputados: Reginaldo Sandoval Flores, coordinador; Agustín Reynaldo Huerta González, Martha Estela Romo Cuéllar.

7. Subcomisión para el Impulso Sustentable del Sector Ganadero Nacional.

Diputados: María del Carmen Cabrera Lagunas, coordinadora; Olga Juliana Elizondo Guerra, Efraín Rocha Vega, Miguel Alonso Riggs Baeza.

8. Subcomisión para el Impulso del Sector Porcícola Nacional.

Diputados: Jorge Eugenio Russo Salido, coordinador; Carmen Medel Palma, Juan José Canul Pérez.

9. Subcomisión para el Impulso del Sector Avícola Carne.

Diputados: José Ricardo Gallardo Cardona, coordinador; Carlos Iván Ayala Bobadilla, Roberto Antonio Rubio Montejo.

Segundo. Hágase del conocimiento del presente acuerdo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los efectos conducentes.

Tercero. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Palacio Legislativo de San Lázaro
a 19 de febrero de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Ganadería

Diputados: Eduardo Ron Ramos (rúbrica), presidente; José Ricardo Delsol Estrada, Agustín Reynaldo Huerta González, Mirna Zabeida Maldonado Tapia (rúbrica), Carmen Mora García (rúbrica), Roque Luis Rabelo Velasco (rúbrica), Ediltrudis Rodríguez Arellano (rúbrica), Guadalupe Romo Romo (rúbrica), Juan Francisco Espinoza Eguia (rúbrica), José Eugenio Russo Salido (rúbrica), secretario.

Actas

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2018, se citó a los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a su primera reunión ordinaria en la zona C, situada en el edificio G, a las 9:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XXXV, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 3 y 4; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación del programa anual de trabajo 2018-2019.
4. Informe de los eventos de Asociación Nacional de Usuarios de Riego (ANUR) y la Asociación Nacional de Empresas de Agua Potable (ANEAS).
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de los estados de Nuevo León y Tamaulipas, así como a la Conagua a revisar las condiciones del acuerdo de coordinación, celebrado el 13 de noviembre de 1996, para el aprovechamiento de aguas del río San Juan.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Nuevo León y a la Dirección General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, a implementar medidas de solución y atender la problemática de escasez de agua que enfrentan diversos municipios de la zona sur del estado.

7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a que atienda y ejecute diversas acciones para el saneamiento del lago de Chapala en el estado de Jalisco.

8. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y al Organismo de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Nezahualcóyotl atiendan la problemática de desabasto de agua en el municipio.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

Presidencia

Diputado Feliciano Flores Anguiano

Secretaría

Diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez: A
 Diputada Leticia Díaz Aguilar: A
 Diputado Jesús Salvador Minar Mora: A
 Diputado Valentín Reyes López: A
 Diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera: NA
 Diputado Casimiro Zamora Valdez: A
 Diputada Nohemí Alemán Hernández: NA
 Diputado Xavier Azuara Zúñiga: A
 Diputado Juan Francisco Espinoza Eguía: NA
 Diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez: J
 Diputado Héctor Joel Villegas González: A
 Diputado Alfredo Porras Domínguez: A
 Diputado Mario Alberto Ramos Tamez: NA
 Diputado Javier Salinas Narváez: A
 Diputado Óscar Bautista Villegas: A

Integrantes

Diputado Francisco Javier Borrego Adame: A
 Diputado Lenin Nelson Campos Córdova: A
 Diputado Julio Carranza Áreas: A
 Diputado Armando Contreras Castillo: NA
 Diputada María Bertha Espinoza Segura: NA

Diputado Ricardo Flores Suárez: A
 Diputado Jesús Guzmán Avilés: NA
 Diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: NA
 Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: A
 Diputado Mario Mata Carrasco: A
 Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz: NA
 Diputada Alma delia Navarrete Rivera: NA
 Diputado David Orihuela Nava: A
 Diputado Antonio Ortega Martínez: A
 Diputado Sergio Pérez Hernández: A
 Diputada Ana María Rodríguez Ruiz: NA
 Diputada Beatriz Rojas Martínez: A
 Diputada Ana Karina Rojo Pimentel: NA
 Diputado Francisco Javier Saldívar Camacho: NA

A: Asistencia
NA: No asistió
J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 21 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano: Señoras y señores legisladores, bienvenidos a nuestra primera reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la LXIV Legislatura al Congreso de la Unión. Solicito a la secretaria que me acompaña en la conducción de esta primera sesión, informe a esta presidencia la asistencia de los legisladores presentes.

El secretario diputado Casimiro Zamora Valdez: Buenos días, diputadas y diputados presentes. Se informa que hay un registro de 21 diputadas y diputados, secretarios presentes. Por lo tanto, hay quórum, señor presidente.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano: En consecuencia, solicito dar lectura al orden del día y someterlo a la consideración de los presentes.

El secretario diputado Casimiro Zamora Valdez: Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día de la primera reunión ordinaria.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3. Presentación del programa anual de trabajo 2018-2019.

4. Informe de los eventos de Asociación Nacional de Usuarios de Riego (ANUR) y la Asociación Nacional de Empresas de Agua Potable (ANEAS).

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de los estados de Nuevo León y Tamaulipas, así como a la Conagua a revisar las condiciones del acuerdo de coordinación, celebrado el 13 de noviembre de 1996, para el aprovechamiento de aguas del río San Juan.

6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Nuevo León y a la Dirección General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, a implementar medidas de solución y atender la problemática de escasez de agua que enfrentan diversos municipios de la zona sur del estado.

7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a que atienda y ejecute diversas acciones para el saneamiento del lago de Chapala en el estado de Jalisco.

8. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y al Organismo de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Nezahualcóyotl atiendan la problemática de desabasto de agua en el municipio.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

El secretario diputado Casimiro Zamora Valdez: Someto a consideración de los presentes el orden del día, por lo que los legisladores estén por la afirmativa sírvanse manifestarse, quienes estén por la negativa sírvanse manifestarse. Aprobado por unanimidad, señor presidente.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano: Gracias, diputado secretario.

Pasando al punto número 3, en el artículo 161 del Reglamento de esta Cámara nos señala que las comisiones debemos de cumplir con aprobar un programa anual de trabajo. Cada uno de ustedes tiene en su carpeta el un proyecto de programa anual de trabajo de la comisión, para el primer año legislativo 2018 - 2019.

Aquí les quiero pedir que lo estudien, lo revisen, lo valoren, lo analicen y, en ese sentido, si hay propuestas para enriquecerlo, las hagan llegar a la secretaría técnica de esta comisión para que sean incluidas todas las propuestas, planteamientos de cada uno de ustedes y de esa manera aprobarlo en la próxima reunión ordinaria, ya que el reglamento también nos señala que debe de ser aprobado dentro de los dos primeros meses del primer año.

El diputado Alfredo Porrás Domínguez: presidente, no sé si pudiéramos incluir dentro del plan de trabajo; en la sesión anterior acordarnos realizar foros estatales y luego un regional para llegar a un nacional.

Yo creo que hay que incluirlos, hay que incluirlos, pero además hay que incluir ese nacional, pero respetuosamente, para que nos animemos más, está a disposición de ustedes la invitación calurosa de Baja California Sur, Los Cabos, para invitarlos a ese foro. Si fuera necesario nosotros los invitamos a ir.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano: Gracias, Diputado. Claro que sí. Dentro de este plan de trabajo están incluidos los foros, de los cuales hemos hablado.

Precisamente es lo que les estamos pidiendo, lo que ustedes consideren agregar, adelante. Que hagan llegar la información a la secretaría técnica, pero, de hecho, diputado, estoy totalmente de acuerdo en incluir los foros. Nada más ya veremos dónde se realizarían, si por regiones, por cuencas, por estados, en fin.

El diputado Óscar Bautista Villegas: presidente. Buenos días a todos. Hay que dejar, por eso escuchamos a nuestro presidente que dijo hoy que hay que checar el proyecto, para que la siguiente reunión empecemos a discutir y todas las dudas que tengamos o algún plan de trabajo que tengamos, hacérselos llegar y ponernos

de acuerdo para poder sacar un mejor proyecto para el Presupuesto, que es con la herramienta que vamos a empezar a trabajar a nivel federal.

La diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera: Bueno días. Gracias por el trabajo que nos trae, la información que nos trae del Inegi. Sin duda alguna es necesaria para el desarrollo de nuestro trabajo. Ya con tiempo tendremos la oportunidad de ver las propuestas que el proyecto de programa anual para hacer las aportaciones correspondientes

Se comentaba que tenemos la prioridad. En todas las comisiones hay una prioridad inmediata de determinados temas, según nuestra comisión. Yo le haré una pregunta, presidente.

Si ya se está haciendo un análisis de los convenios o contratos que se realizaron en la anterior legislatura, sobre lo del agua, lo que tiene que ver en los contratos. Ya ve que uno de las propuestas que hicimos en campaña todas y todos fue precisamente que el agua es un derecho humano y que tendríamos que garantizar su no privatización.

Entonces, yo creo que es una prioridad que no veo aquí en este plan de trabajo. Yo le preguntaría si ya están trabajando en ello. Que yo me voy a sumar al esfuerzo y al trabajo. Y ya nos comentaban que a través del secretario técnico vamos a estar haciendo nuestras propuestas.

Es una prioridad, sobre todo porque también tenemos que avanzar en el trabajo de este tema, porque como viene el presupuesto nosotros ya tendríamos, en su momento, que estar proponiendo a esta comisión qué requerimos para poder avanzar en este primer año en todo el tema que tiene que ver con los recursos hidráulicos, agua potable y saneamiento.

Sin duda alguna nos vamos a sumar a hacer este trabajo, pero yo le preguntaría: ¿usted, como presidente de la comisión, si ya tiene claro cuál es la prioridad, en qué tenemos que avanzar en estos meses de manera inmediata? Gracias.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano: Gracias, diputada. Con respecto a lo que habla del presupuesto, lo vamos a tocar en asuntos generales. Y sobre el desarrollo de la reunión vamos a tocar algunos

temas relacionados precisamente con el derecho al agua, la importancia, y a los planteamientos que se han recibido y escuchado.

El diputado Jesús Salvador Minor Mora: Sí, precisamente sobre ese punto, yo vengo ahorita de una reunión de la Comisión de Agricultura, donde está la doctora Rosario Angulo, por parte de la Comisión Nacional del Agua, pero realmente no trae información, no trae nada con relación al presupuesto 2019, no trae cómo va a quedar la Conagua.

Entonces, creo que es importante, que continuemos con lo que habíamos decidido. La información tenemos que sacarla definitivamente de los usuarios, directamente de los usuarios o de los estados o de la región del Consejo de Cuenca.

Ellos todavía no traen material e inclusive comentó que ellos están en la transición y, por lo tanto, no traen todavía la información. Entonces, yo siento que cuando nos llegue a nosotros la información vamos a estar muy atrasaditos y muy apuraditos y vamos a avalar algo que no lo tenemos directamente de los usuarios.

Me refiero a los usuarios, no a los intermediarios. Los intermediarios podrán hacer lo propio y se vale, pero nosotros tenemos que estar con los usuarios, a quienes realmente representamos.

Entonces, yo sugiero que continuemos con lo que se planteó de sacar la información precisamente en esas reuniones con los usuarios, por un lado.

Y, por otro lado, sugiero también que tengamos a la brevedad posible con la titular de la Comisión Nacional del Agua una reunión donde tenga ella con mayor precisión los datos, la información. Y tenemos que hacer esto a la brevedad posible. Entonces, yo recomiendo con lo que he estado viendo y con lo que acabo de ver ahorita, que le apuremos en este asunto todos.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Estamos en la discusión del plan de trabajo y ya, efectivamente, el presidente ha dado la indicación de que nos lo vamos a llevar para hacer la revisión.

Y las sugerencias las entregaremos por escrito para que en una próxima reunión se discutan, veamos cuáles se incorporan y cuáles no, pero lo que dice el dipu-

tado Minor creo que deberíamos considerarlo y no esperarnos a que quede incorporado el tema del presupuesto en el plan de trabajo.

¿A qué me refiero, compañeras, compañeros? Estamos en vísperas de recibir el paquete económico. Todo indica que lo recibiremos después de que tome protesta el presidente de la República. Nosotros calculamos que puede ser entre el 5 y el 10 para cumplir el plazo del 15 límite.

Las agencias y el propio Banco de México hablan de una disminución del crecimiento económico, y, por lo tanto, el impacto inmediato será una menor recaudación fiscal y, por lo tanto, el presupuesto que se había calculado, sin duda, va a tener modificaciones. Los criterios entregados a mitad del año, y las noticias de los personajes cercanos al equipo económico de López Obrador dieron cifras de aumento al Presupuesto, pero por los indicadores, sabe qué vaya a pasar.

Yo creo que ya todos nos dimos cuenta, de que el mecanismo de negociación está, cuando menos, sin definirse claramente, pero el tema de las bolsas de los diputados, para la asignación, y las bolsas de los grupos parlamentarios, bórrenlo. Eso está suficientemente claro, que no va a haber y, por lo tanto, en el caso del PRD, nosotros estamos en la espera de definir cuándo entregamos en ventanilla de comisiones, incluida la de Recursos Hidráulicos, nuestras propuestas, como PRD, para ser incorporadas a la discusión.

Y junto a la entrega en ventanilla, buscaremos los recursos políticos para ser considerados en la negociación, pero Minor tiene razón, si la comisión se queda esperando el reparto compañeros, no se les olvide que López Obrador requiere para sus proyectos 800, 900 mil millones de pesos, y los va a sacar de donde sea.

Y si nosotros no cuidamos las urgencias de la Comisión de Recursos Hidráulicos, imagínense a quién irán a perjudicar. Lo digo, quizás no cuidando una forma adecuada, pero el propósito es que nos demos cuenta de que esto es urgente, entonces, yo recomendaría lo que dice Minor: hagamos en nuestros estados o con las organizaciones con las que están vinculados todos ustedes, que supongo tienen que ver mucho con el tema del agua; aquí hay representantes de usuarios de agua.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano: Sí. Quiero hacerles un comentario, diputado Minor, y diputado Antonio Ortega, que efectivamente, en asuntos generales vamos a tratar el asunto del Presupuesto, y hay un planteamiento de la junta directiva de esta comisión, para que, en ese sentido, todos participemos y colaboremos.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: Estoy escuchando que ya tuvieron temas que yo la verdad, como integrante desconozco. Propongo a usted como presidente, ya la junta directiva de la Comisión, que los integrantes también seamos incluidos en estas reuniones, para tener la información, y no estar adivinando lo que ustedes, como secretarios, ya acordaron.

Me gustaría que lo pusiéramos a consideración, y todos fuéramos parte de esta comisión, como así lo indica ahí el tema, que tanto los secretarios, como los integrantes tuviéramos la misma información y poder participar de igual manera.

Ésa es una petición que un servidor les pide muy respetuosamente a todos ustedes, respetaré la decisión de los secretarios, pero creo que es importante, sobre todo, el tema de que ya viene el tema del Presupuesto, estar al día, todos enterados de lo que está pasando.

Es una petición que yo les hago, en lo personal, para que seamos integrados a las pláticas, a las reuniones, los que somos integrantes, y tengo otro tema, pero lo haré en asuntos generales. Gracias.

El secretario diputado Casimiro Zamora Valdez: Compañeros, esta comisión tiene interrelación con diferentes actividades que se desarrollan, tanto en el medio urbano, como en el medio rural. Quiero referirme a que, en los últimos meses, las lluvias han provocado una serie de destrozos en algunos estados de la República Mexicana, y que por cuestión de tiempo no me vaya particularizar.

Lo que sí pedimos y en lo particular es que incorporemos los compromisos a Conagua y el Fonden, porque en los resultados, en el caso de Sinaloa y Nayarit, por señalar algunos, todavía no aterrizan, y siempre a la Conagua, se le van a estar haciendo los reclamos, pero el Fonden no responde en tiempo y forma.

Por eso es, señor presidente, que también sea considerado dentro de esta situación, un enlace para Fonden

también, meterlo a responsabilidad para la cuestión de Conagua, con la ANUR, y con todo ese organismo que viene siendo el Aneas, y los que se puedan acumular, posiblemente, Gracias.

El diputado Samuel Herrera Chávez: Su servidor. De hecho, aquí nos representa dignamente el diputado Borrego, con quien tengo una amistad y estamos trabajando junto con él para trabajar juntos en esta comisión.

Lo que pasa es que escuché hace rato al diputado Ortega sobre el tema del Presupuesto y siempre en otros años, yo participé en la LXI Legislatura y en esta comisión se etiquetan recursos para los proyectos. En las Comisiones que se etiquetan, en esta comisión, es en la de Infraestructura, la de Agricultura y la de Saneamiento y Agua Potable.

Creo que hay que reivindicar ese derecho de etiquetar recursos de proyectos en esta comisión. Creo que en ese aspecto será cuestión de buscar el techo, que se nos dé el techo financiero aparte de los megaproyectos.

Cada comisión reivindica su techo financiero que a veces baja por estos dos aspectos que mencionó el diputado, pero será cuestión de ya conocer el Presupuesto y ver la Ley de Ingresos y el techo financiero para que esta comisión reivindique etiquetar recursos y el Presupuesto a diversos proyectos.

En aquel entonces etiquetamos para Zacatecas una presa pequeña de 30 millones de pesos que se nos etiquetó en esta comisión. Entonces hay que reivindicar que en esta comisión se puedan etiquetar con recursos para diversos proyectos y obras que hay que reivindicar. Nada más quería hacer esa mención. Gracias.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano: Gracias, Diputado. Si no hay alguien más, entonces pasaríamos al punto número 4. Vuelvo a repetir, todas las opiniones, consideraciones, propuestas serán bien recibidas en la secretaría técnica para su incorporación.

Pasamos al punto número 4. Para el desahogo de este punto se elaboró un informe sobre algunas actividades o eventos que hemos realizado, precisamente es parte de lo que ahorita comentaba el diputado Casimiro.

Les informamos que hemos asistido precisamente a los eventos que han hecho organismos que tienen que ver con el agua como es la parte de usuarios de riego, como es el ANEAS que ve lo relacionado al agua potable, tratamiento de las mismas, como es la Asociación Mexicana de Hidráulica, y el 19 de octubre asistimos a la asamblea anual ordinaria de la Asociación Nacional de Usuarios de Riego que esta representa por el ingeniero Quintín.

Ese evento fue en el estado de Guerrero, es un evento donde participan usuarios, productores de todo el país. Asistieron alrededor de mil productores a ese evento y obviamente cada quien plantea sus necesidades, sus inquietudes de mejorar lo que tiene, de tener agua, de producir más.

En ese sentido hemos mantenido una comunicación con la Mesa Directiva de la ANUR. Ahí todavía no hubo la oportunidad de invitar a los diputados porque fue a dos, tres días después de la instalación de la Comisión, entonces ya no había tiempo, porque ya ven que con tiempo se hacen las invitaciones. Ya no hubo tiempo.

De alguna u otra manera el diputado Casimiro, por la relación que tiene con los productores usuarios de riego del estado de Sinaloa, estuvo presente. Ellos lo invitaron al diputado a ese evento y acudimos los dos. Obviamente recogimos la información, hemos mantenido comunicación con la Mesa Directiva y les comentaba que hoy me reúno nuevamente con la Mesa Directiva y ellos están interesados precisamente en una reunión ordinaria, para mencionar sus necesidades y dar a conocer su planteamiento de presupuesto.

Sabemos que las necesidades son infinitas y el presupuesto es raquítico, pero nos lo van a hacer llegar. Hoy me reúno con ellos y en la próxima reunión ordinaria con mucho gusto van a estar con nosotros. Si antes nos pueden pasar la información se las hacemos llegar a todos los diputados.

También asistimos al evento de la 32 convención anual de Expo-Aneas que se llevó a cabo en el estado de Sinaloa y lo mismo. Ahí tuvimos comunicación, información, avances técnicos. Estuvo presente la doctora Blanca Jiménez, próxima titular Directora de Co-

Estuvimos una comisión de diputados, se invitó a toda la junta directiva de la comisión, nos acompañaron ocho diputados más aparte de su servidor. Creo que es una experiencia importante, precisamente cada día vamos conociendo los que no teníamos la información cómo está la situación.

Asimismo, asistimos la semana pasada al 25 Congreso Nacional de Hidráulica aquí en la Ciudad de México, en el Colegio de Ingenieros, y lo mismo. Nos dan a conocer el proceso de ciertas obras, trabajo que se ha hecho, trabajo que está en proceso, trabajo que se puede hacer. Avances tecnológicos, en fin, investigaciones, la importancia del agua, etcétera.

Todos estos organismos, instituciones, todos tienen la misma inquietud que tenemos nosotros de tener agua, de dar agua, de que a nadie le falte el agua para consumo humano, para producir. Todos coincidimos en que debemos de aportar, de contribuir para realizar la Ley General de Aguas que se ha quedado pendiente. Esa es la intención.

Hay una posibilidad de que de hoy en ocho se haga un foro aquí en la misma Cámara de Diputados. Vamos a invitar a toda la comisión, precisamente de alguien que está impulsando, que tiene aportación, que tiene avances con respecto a la Ley General de Aguas.

De llevarse a cabo les haremos la invitación a todos ustedes para como lo comentó el diputado Borrego, para irnos empapando, informando, conociendo, nada más que vamos arrancando y apenas vamos teniendo la información y obviamente que tiene que fluir.

Ustedes tienen una información de lo que acabo de comentar en sus carpetas más a detalle. Si alguna diputada o diputado de los que nos han acompañado a estos eventos tiene algo que agregar, alguna experiencia importante, algún mensaje, adelante. Adelante, diputado Casimiro.

El secretario diputado Casimiro Zamora Valdez: Muchas gracias, señor presidente. Tuvimos la oportunidad de acompañar al presidente de esta comisión en la región de Ixtapa, reuniéndonos con hombres y mujeres encargados de los módulos de riego a nivel nacional.

Ellos expusieron ahí una serie de necesidades para optimizar los sistemas de irrigación, por eso es una de las

grandes preocupaciones de esta comisión, de que los productores nacionales quieren la modernización, construcción de obras, construcción de presas, de canales más modernos y con la mejor tecnología. Y ahí presentaban una serie de necesidades.

En este momento, amigos y amigas, es necesario que sí cerremos fila al momento del Presupuesto, porque son muchas las necesidades de los productores nacionales, esencialmente la necesidad de distribución del agua.

Y de la misma manera en el caso del evento de Mazatlán, Sinaloa, con los amigos de ANEAS. Ahí estuvieron planteando las necesidades nacionales. Eso es muy importante escucharlos, porque nosotros como diputados podemos tener la oportunidad de escucharlos. Ellos son los que nos van a orientar en sus necesidades, somos nosotros los que vamos a impulsar las necesidades de ellos.

Ellos son los que conocen, ellos son nuestra fortaleza para trabajar en el campo donde se producen los granos y de donde se distribuye el agua de consumo humano.

Lo más importante aparte de esto fue que se llevó a cabo una expo de todo lo que se tiene actualmente en el desarrollo de la tecnología: sistema de bombeos, sistema hidráulico y eso nos puso en una cuestión de aprendizaje también.

Por eso la invitación es, compañeros, diputados y diputadas, que hagamos el esfuerzo de asistir a cada uno de esos eventos, porque ahí vemos físicamente y conocernos de viva voz las necesidades de estos grandes grupos de gentes, como es el ANUR y lo que es el ANEAS.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: A ver, señor secretario, yo creo que más aún refuerza mi petición, porque lo que usted acaba de comentar creo que es de mucho interés para todos los que estamos integrados en esta mesa.

Al haberse integrado un servidor a esta mesa de la Comisión del Agua es precisamente por el tema de la problemática que hay en todo el país, no nada más en mi estado. En lo particular a mí me gustaría que todo eso que ustedes han aprendido en estas invitaciones que

les han hecho es que, si bien es cierto no hay el recurso a lo mejor para poder viajar todos los integrantes, bueno que nos hagan la invitación y que nosotros podamos participar también eso con recursos propios. Porque es de suma importancia el tema del agua.

Este tema del agua no es nada más para los señores secretarios de la comisión, es para toda la comisión completa, por eso lo que usted acaba de hablar, la verdad fue de mucho interés y fue aprender más que lo que podemos usar nosotros en nuestros distritos o en nuestros estados.

Entonces ruego nuevamente, señor presidente, seamos parte de estas aventuras o de estas reuniones, como ustedes les quieran llamar, porque aprendemos más para bajar esa información que tanto hace falta en los estados.

Puede haber estados que no tengan el tema de la corrupción y por ahí vamos a aprender también diciéndole a la gente en nuestro distrito cómo se está manejando el agua allá, cómo están haciendo las cosas bien y que allá la corrupción no existe.

Es muy importante que nosotros los integrantes tengamos esa información. A mí en lo particular me interesa, me urge lo que es el tema del agua, porque en mi estado y, sobre todo, en mi distrito hay mucho problema en el tema del agua. Y, sobre todo, saber cómo vamos a evitar la corrupción, como podemos hacer las cosas mejor, una mejor distribución del agua, etcétera.

Todo eso le pido, señor presidente nuevamente, que seamos invitados a cualquier evento. Y si el Presupuesto no da para que vayamos todos, pues vayamos los que nos interesa con nuestros propios recursos.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano: Pasamos al siguiente punto que es el punto número cinco. Los puntos cinco, seis, siete y ocho del orden del día son los dictámenes a cuatro proposiciones con punto de acuerdo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 158 del Reglamento de esta Cámara, para el cumplimiento de las tareas de las comisiones debemos elaborar los dictámenes o resoluciones, sobre los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

En días anteriores se les hizo llegar el proyecto de dictamen de estos asuntos para que nos hicieran llegar sus

observaciones o comentarios, los cuales fueron incluidos en este dictamen final. Para el desahogo del punto cinco, solicito a la secretaría dé lectura a los resolutivos del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y al organismo de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio Nezahualcóyotl a atender la problemática de desabasto de agua que sufren las colonias del municipio, y obviamente someterlo a votación.

El secretario diputado: Casimiro Zamora Valdez. Damos lectura a los resolutivos.

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión del Agua del Estado de México y al Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl para que coordinadamente verifiquen y resuelvan a la brevedad la problemática que se tiene en el desabasto de agua potable y que sufren todas las colonias del municipio de Nezahualcóyotl e informen a esta soberanía sobre las acciones que se tomarán al respecto.

El diputado Javier Salinas Narváez: Gracias, señor presidente, señor secretario. Cuando nos remiten la documentación en la oficina de los temas a tratar nos percatamos del tema y entramos en contacto con el diputado ponente, el diputado Bautista Bravo, habitante de Ciudad Nezahualcóyotl y con el presidente municipal, Juan Hugo de la Rosa, para revisar este tema que sí es complejo.

Ciudad Nezahualcóyotl es un municipio con un millón y medio de habitantes, que juntos con otros municipios grandes como Ecatepec, de tres millones, tienen el problema de desabasto. Y el problema se centra en dos temas fundamentales: uno, de que la Comisión Nacional del Agua debe de otorgar mil 600 metros cúbicos por segundo y está otorgando solamente 600 metros cúbicos por segundo. Es parte del tema.

Y el otro es la necesidad de la modernización del sistema de distribución de la red hidráulica. Y hay otros antecedentes que sería importante señalarlos. La Red Cutzamala que llega al municipio de Ecatepec está cerca de la zona norte y se están haciendo las gestiones para que pueda llegar a la zona norte de Ciudad Nezahualcóyotl y también se está planteando la perforación de dos pozos para atender esa problemática.

Platicando con el diputado ponente, le sugerimos respetuosamente que nos permitiera incorporar dos resolutivos, dos artículos más, además del que está planteando. Y pongo a consideración de esta comisión, como quedaría la propuesta de resolutivos para exhortar a la Conagua y al municipio de Nezahualcóyotl a atender este desabasto.

Primero, que sería la del ponente: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión de Agua del Estado de México y al organismo descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nezahualcóyotl para atender el gran desabasto de agua potable que sufren los habitantes de Ciudad Nezahualcóyotl, estado de México.

Y se agregaría: Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión del Agua y a la Comisión del Agua del Estado de México, para que entreguen al organismo descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento del Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, estado de México, el volumen necesario y de agua suficiente para atender la demanda de los habitantes de este municipio.

Y tercero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua para dotar al municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, estado de México, los recursos necesarios para atender el problema que se comenta. Se le entregó ya al secretario técnico cómo quedaría la propuesta y solicitaría se puedan incorporar estas dos propuestas. Muchas gracias, señor presidente.

La diputada Leticia Díaz Aguilar: Bueno, yo en lo particular también apoyo esta parte de que se nos haga llegar, no un día antes en la noche, sino un poquito antes más, para que nosotros hagamos propuestas a este planteamiento que se está dando.

Y aprovechando que estamos hablando del estado de México, de Nezahualcóyotl en particular, nosotros queremos o más bien yo quiero que incluyan, estamos solicitando. Bueno se los leo: a la Comisión Nacional del Agua, del estado de México y el Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl para que cotidianamente verifiquen y resuelvan a la brevedad, la problemática que se tiene en el desabasto de agua potable y que sufren todas las co-

lonias de Nezahualcóyotl e informen en los próximos 30 días después de ser notificados del presente punto de acuerdo, a esta soberanía, sobre las acciones que se implementarán al respecto.

El diputado Javier Salinas Narváez: Me gustaría compañera diputada, ya que es en el mismo sentido y para eso estamos en el trabajo de las comisiones, para abundar y perfeccionar los dictámenes y en este caso el exhorto que vamos a enviar a Conagua.

No le veo ningún problema que sea modificado, que sea adicionado. Para eso estamos los diputados y para esos son los trabajos en estas comisiones.

El secretario diputado Casimiro Zamora Valdez: Bien. No habiendo quién haga más uso de la voz, se consulta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el dictamen con punto de acuerdo con las modificaciones propuestas por el diputado Salinas Narváez y la diputada Díaz Aguilar.

Los legisladores que estén por la afirmativa, incluyendo las propuestas de los compañeros, sírvanse –por favor– manifestarlo (votación). Muchas gracias. Los legisladores que estén por la negativa, por la propuesta y modificación, sírvanse manifestarlo (votación). Los que están en contra. Mayoría por la afirmativa, señor presidente, incluyendo las modificaciones y propuestas que atinadamente manifiestan los compañeros.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano: Gracias, diputado secretario. Pasando al punto seis, nuestro siguiente punto es el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos del estado de Nuevo León y Tamaulipas, así como a la Conagua, a revisar las condiciones del acuerdo de coordinación celebrado el 13 de noviembre de 1996 para el aprovechamiento de las aguas del río San Juan. Solicito la secretaría dé lectura de los resolutivos y someta a votación el dictamen.

El secretario diputado Casimiro Zamora Valdez: Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de los estados de Nuevo León y Tamaulipas, así como a la Comisión Nacional del Agua, a revisar las condiciones del acuerdo de coordinación celebrado el 13 de noviembre de 1996 para el aprovechamiento de las aguas del río San Juan, con la finalidad de actualizar la información

respecto al crecimiento urbano, actividades productivas, población, disponibilidad del agua de la cuenca, variaciones en el consumo en todos los usos, variabilidad climática y considerar la demanda creciente de agua principalmente para el consumo público urbano e industrial que existe actualmente en la zona metropolitana de Monterrey y su área de influencia. Esto con el objetivo de asegurar en lo futuro el abasto y gestión sustentable de los recursos hídricos para toda la población en la región.

Si alguna diputada o algún diputado, desea hacer algún comentario al respecto, adelante.

El diputado Ricardo Flores Suárez: Gracias. Quiero ser muy breve, pero quiero que sepan el contexto de este exhorto y uno más que fue publicado el día de ayer en la Gaceta oficial de la Cámara de Diputados. En el sexenio del gobernador Sócrates Rizzo y Benjamín Clariond como gobernador sustituto, se creó y se construyó la presa El Cuchillo, que toma agua del río San Juan, que es parte del riego del distrito 026,

que le dotaba de agua a lo que es la zona de agricultura y de riego del municipio de Reynosa, Tamaulipas.

A raíz de esa construcción, de esa presa que abastece los 11 municipios metropolitanos de Monterrey, se hace un convenio o se hace un acuerdo con el gobierno de Tamaulipas de trasvasar más de 333 millones de mililitros cúbicos por segundo. Y el día de ayer se cumplieron 22 años de ese acuerdo. ¿Qué pasó en esos 22 años? Ya en esa zona, que era de riego, que era de agricultura, ya hay un aeropuerto. Ya está la mitad de la zona urbana ocupando lo que antes eran esas tierras para sembradíos.

Y, si recuerdan, a la gente del Inegi les dices: oye, una pregunta, que ya sabía la respuesta, en el estado de Nuevo León el 70 por ciento del agua potable que se consume es para riego. Es un nivel altísimo. Y en zona urbana solamente se consume el 30 por ciento.

Les platico. La zona urbana de Nuevo León en el 2010, estamos hablando de 900 kilómetros cuadrados de urbe, ya pasaron 8 años, hemos crecido bastante. Y también el municipio de Reynosa, ya las condiciones cambiaron, ya no es la misma necesidad de agua que tiene Reynosa y tampoco Nuevo León ni Tamaulipas ni Nuevo León.

No pido que le quitemos el agua, pido que se haga un estudio hidrológico y que se determine la factibilidad de la necesidad de ese vital líquido para las dos entidades. Va de la mano con lo que presenta mi compañero y amigo Raúl. Mi exhorto ya lo tienen ustedes cada uno, en sus carpetas se les circuló ahorita los términos y es exactamente lo mismo que pide mi compañero Raúl. Solamente que sí pido ese estudio, ese estudio de factibilidades.

Les quisiera pedir el favor de que me ayuden a adicionar o a completar este exhorto para que no sea algo de plumazo o de carpetazo, no, que se realice el estudio que corresponda y que determine la necesidad de agua de cada uno de los estados, incluyendo si es posible también el estado de Coahuila, que somos vecinos y somos hermanos. Es cuanto, señor presidente.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano: Gracias, diputado Ricardo. Si hay algún otro diputado o diputada que desee agregar algo.

El secretario diputado Casimiro Zamora Valdez: Bien. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta a las diputadas y los diputados si es de aprobarse el dictamen con punto de acuerdo con la modificación solicitada por el diputado Flores Suarez y el diputado Borrego Adame.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por favor (votación). Muchas gracias. Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Estamos por la afirmativa, señor presidente, aprobado con las modificaciones

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano: Pasando –gracias, diputado–, pasando al punto siete. Nuestro punto siete es la discusión y aprobación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al gobierno del estado de Jalisco a trabajar de manera coordinada y urgente en acciones que permitan lograr el saneamiento del lago de Chapala.

El secretario diputado Casimiro Zamora Valdez: Resolutivo, se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al gobierno del Estado de Jalisco a trabajar de manera coordinada y urgente en acciones que permitan lograr el saneamiento del lago de Chapala en Jalisco.

Si algún diputado o diputada quiere hacer uso o hacer algún comentario, escuchamos. Adelante.

La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: Solicito que se incluya la comunidad de El Salto, Jalisco, que obedece exactamente a la misma problemática, con el mismo sustento y los mismos argumentos.

El secretario diputado Casimiro Zamora Valdez: Bien, ¿Alguien más? Están de acuerdo compañeros y compañeras diputados a que se incluya la propuesta de la compañera referente a El Salto, Jalisco. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, por favor (votación). Muchas gracias. Los que estén en desacuerdo no hay nadie en contra es unánime la manifestación Sr presidente, aprobado.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Es unanimidad, señor presidente.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano: Gracias, diputado secretario Casimiro. Pasamos al punto 8, por último, tenemos el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y a la Comisión Estatal del estado de Nuevo León, a implementar medidas de solución y atender la problemática de escasez de agua que enfrentan diversos municipios en la zona sur del Estado.

Solicito a la secretaría dé lectura a los resolutivos y lo someta a votación.

El secretario diputado Casimiro Zamora Valdez: Único: Se exhorta a la Conagua y a la Comisión Estatal de Nuevo León, a implementar medidas de solución y atender la problemática de escasas de agua que enfrentan diversos municipios en la zona sur del Estado.

Si hay algún diputado o diputada que quieran hacer el uso de la voz. Pues no habiendo quien haga el uso de la palabra, se consulta a los diputados y diputadas si es de aprobarse en sus términos el dictamen con punto de acuerdo antes citado.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Muchas gracias. Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo

(votación). Unánimemente por la afirmativa, señor presidente.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano: Gracias, diputado secretario Casimiro. Pasamos al punto número nueve, como último punto del orden del día, que es asuntos generales. Vamos a iniciar con el acuerdo de la comisión sobre Presupuesto.

Tenemos un acuerdo respecto al Presupuesto, tenemos un planteamiento de un acuerdo del pleno de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para la solicitud de un presupuesto justo, necesario, responsable, para el año 2019, para la Comisión Nacional del Agua.

En ese planteamiento que así grosso modo, pues damos el antecedente de la evaluación del proyecto de presupuesto de la Comisión Nacional del Agua, el comportamiento de años anteriores, de 2012, a 2018. Vemos que inicio en el 2012, con 30 mil 895 millones y llegó hasta 52 mil 462 millones de pesos en el 2014. Pero, de ahí ha ido a la baja, este año 2018, el presupuesto es de 26 mil 894 millones de pesos.

El planteamiento es que al menos estuviera para operar lo mejor posible y resolver la problemática urgente, necesaria que todos conocemos en el país al Presupuesto que se tuvo en el 2014. Que ése Presupuesto sea para el 2019. Voy a leer los acuerdos: se exhorta, primero, en la segunda hoja, primero se exhorta a todos y cada uno de los coordinadores parlamentarios que integran esta LXIV legislatura, para que, en uso de sus facultades, de toma de decisiones, impulsemos una asignación presupuestal de 52 mil 462 millones de pesos en la Comisión Nacional del Agua, para su ejecución.

Segundo, solicitamos a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara de Diputados, que en la formulación del proyecto de dictamen correspondiente a la aprobación del decreto de Presupuesto de Egresos 2019, se asigne una partida presupuestal de 52 mil 462.04 millones de pesos para la Conagua.

Tercero, que todos y cada uno de los integrantes de esta comisión que suscribimos el presente acuerdo trabajaremos con nuestros respectivos coordinadores parlamentarios para lograr un presupuesto justo, necesario y responsable.

Cuarto. Se exhorta a la Presidencia de la Cámara de Diputados para llevar a cabo entre todos los legisladores que integramos esta LXIV Legislatura, una campaña de concientización de las repercusiones que puede tener el no apoyar estas medidas para lograr que todos y cada uno de los mexicanos incluidos los legisladores bebamos agua de cantidad y de calidad necesaria para nuestro bienestar.

Acuerdo dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 14 días del mes de noviembre de 2018.

Esa es la propuesta, la cual pongo a consideración si hay algún diputado que desee agregar algo, sino pues para someterlo a su valoración y aprobación. Si hay alguien que desee agregar algún comentario.

El diputado Alfredo Porras Domínguez: Gracias, presidente. No sé si tengamos algún referente de la comisión, mejor dicho, de la doctora Blanca Jiménez, respecto al presupuesto que más o menos tiene considerado.

¿Por qué razón lo pregunto, presidente? Porque eso nos ayudaría a hacer el reforzamiento y me preocupa que estamos a la proximidad del día primero de diciembre, y el día 10, 12 vamos a tener el Presupuesto, y el presidente electo no va a mover una sola coma del Presupuesto que envíe. Tenemos que ser muy ágiles y resolverlo en este inter.

Yo le pediría, yo creo que todos estamos de acuerdo en que se incremente y todos haremos lo propio, como usted lo solicita, con nuestros coordinadores parlamentarios. Lo que ocupamos es el fundamento de la Comisión Nacional del Agua para, en conjunto, poder salir exitosos en esta encomienda, presidente.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano: Claro que sí, diputado, precisamente lo comenté en el proceso de la reunión, que estamos trabajando. Ya ANEAS, entrego una propuesta y hoy más tarde me reúno con ANUR y, en ese sentido, se va a ir conformando la propuesta general de Conagua que asciende precisamente a esta cantidad.

El diputado Xavier Azuara Zúñiga: La propuesta que vamos a hacer, tengo entendido, por el acuerdo, es alrededor de 52 mil millones de pesos. Sí, la propuesta es que nosotros como Comisión en este acuerdo, pre-

sentemos alrededor de una propuesta como acuerdo de 52 mil millones de pesos para la Conagua. Yo creo que estamos en tiempo.

Valdría la pena el hecho de poder, a la par estoy a favor de que se dé éste; bueno, todos los que aquí hemos participado somos conscientes de que el agua requiere, obviamente, este y mucho más recurso dentro de los diferentes distritos que nosotros representamos.

Sin embargo, valdría la pena el hecho de poder, para tomar una decisión con mucha responsabilidad y sustentada en una argumentación muy específica, valdría la pena el rotar un presupuesto hacia dónde se destinaría ya que todos en nuestros distritos tendremos necesidades, tendremos requerimientos, creo que tiene que ser equitativo, es parte de la propuesta que tanto el presidente y los demás compañeros lo han presentado.

No sé si valdría la pena el hecho de poder desglosar estos 52 mil millones de pesos y poder reforzar dentro de nuestros grupos parlamentarios y dentro del pleno, para que así sea en base a la argumentación que todos los compañeros han presentado.

Yo estoy a favor de que se dé este Presupuesto, y creo que para poder reforzarlo valdría la pena el poder tener el desglose de los 52 mil millones de pesos.

El diputado Javier Salinas Narváez: Gracias, En principio manifestar que la fracción legislativa del PRD y sobre las consultas derivadas de la reunión previa de ayer, de mesa directiva, en donde pedíamos a las fracciones que se pronunciaran, respaldaran el tema, estamos de acuerdo en la propuesta que hace esta comisión de elevar a 52 mil millones de pesos como lo establecía el Presupuesto de los recursos del 2014, y sólo quisiéramos hacer dos consideraciones u observaciones que conllevan a pedir que pudiéramos momentáneamente dejarlo aquí, no aprobarlo hoy, son en una próxima sesión que nos pueda permitir tener toda la información de cómo se va a proponer y la distribución de esos recursos por las siguientes consideraciones.

Primero. De acuerdo con el Reglamento de la Cámara de Diputados, el procedimiento en las comisiones ordinarias para dar sus posiciones y opiniones al proyecto de Presupuesto es la siguiente: de conformidad con el artículo 220, la Comisión de Presupuesto deberá

emitir los lineamientos a seguir, la cuestión o es una cuestión que a la fecha no ha ocurrido o no ha emitido los lineamientos, y en la discusión del Presupuesto, en el artículo 220, establece tres puntos que son importantes, en donde la comisión emitirá los lineamientos, y las comisiones ordinarias, dentro del ámbito de su competencia, deberán observar los formatos y requerimientos que se establezcan en los lineamientos referidos para la presentación de su petición y opiniones que se van a dar, que es el caso este, la petición que vamos a hacer para ampliación de presupuesto, y en todo caso la Comisión de Presupuesto aprobará el dictamen en el proyecto de Presupuesto.

Bueno, los lineamientos deberán referir los plazos y formatos que deberán observarse en esta comisión junto con la solicitud de gestión y de ampliación, cosa que no se ha dado.

Eso es en términos lo que establece la Cámara de Diputados, pero también la Ley de Responsabilidad Hacendaria, que es el segundo punto que queremos comentar, en el artículo 43 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, señala: En el año en que termina su encargo, que es el caso de este, el Ejecutivo federal deberá elaborar anteproyecto de iniciativa de Ley de Ingresos y del Proyecto de Presupuesto de Egresos en apoyo al presidente electo.

Incluye sus recomendaciones, a efecto de que este último los presente en la Cámara de Diputados a más tardar a la fecha y en los términos que refiere el artículo 74, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Y éste señala que es el 15 de diciembre.

Por su parte, el artículo 29 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que las dependencias y entidades deberán remitir a la secretaría sus respectivos anteproyectos de presupuesto con sujeción a las disposiciones generales, techos y plazos que la secretaría establezca.

Es decir, la Secretaría de Hacienda le establece un techo presupuestario a la Conagua. Pero aquí sería importante pedirle a la Conagua que la Secretaría de Hacienda le permita plantear la ampliación de presupuesto que se está recomendando desde esta comisión en este momento.

El diputado Óscar Bautista Villegas: Muchas gracias. Sé que nos tenemos que ir. Yo quisiera hacer una propuesta, presidente, de apoyarte con el Presupuesto que estaba pidiendo esta comisión para la Conagua y los sistemas de riego.

Pero además yo creo que tiene razón el diputado Xavier Azuara, de San Luis, de que nos podamos reunir con la titular lo más pronto posible, para saber el bosquejo del borrador que tienen ellos para el presupuesto de 2019.

Yo estoy de acuerdo en apoyarte, en manifestar el respaldo con mi voto del Partido Verde Ecologista. Pero además socializarlo con los grupos parlamentarios para que tengas tú el respaldo total y el apoyo para que vayamos procesando este nuevo Presupuesto, que es un tema, como decía Casimiro, un tema de suma importancia, vital para todos los mexicanos y mexicanas, que es el agua.

Yo estoy de acuerdo en respaldarte y en apoyarte en esta propuesta que vas a enviar tú a la Comisión de Presupuesto. Pero sí pedirte que sea muy pronto la reunión con la titular y con la gente que está manejando el presupuesto de 2019.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: Gracias. Muy breve. De igual forma me uno a la propuesta del presupuesto. Totalmente de acuerdo, necesitamos sumarnos todos y hacer equipo en cada uno de nuestros temas de las comisiones.

Y también decirles rápidamente que la actualización del marco jurídico del agua no sólo es necesario, es urgente. Una ley parchada y con un reglamento de la ley de 1992 hace del sector hídrico un sector olvidado. El tema de inversión es grave, del sector hídrico. No obstante que en el papel es estratégico, en la realidad las obras hidráulicas importantes brillan por su ausencia.

Finalmente, el tema de autoridad del agua deja mucho de qué hablar. Necesitamos trabajar de la mano, necesitamos irnos en mismo carro todos para sacar esta comisión adelante, y nuevamente debemos cabildar para que las cosas se den en el tema de presupuesto.

El diputado Valentín Reyes López: Nos dice aquí el calendario de reuniones que pudiéramos llevar a cabo alguna reunión extraordinaria. Y observo que tenemos

el 14 de noviembre, que es hoy, y tenemos la otra reunión hasta el 12 de diciembre. Dada la situación que tenemos encima, no sé si se pudiera que tomáramos un acuerdo, si ustedes lo consideraran, para que pudiéramos llevar, como le llaman ustedes, un borrador a la próxima directora, y de acuerdo con lo que cada uno de nosotros opinemos, y las necesidades de cada uno de nuestros distritos. Proponer, y apoyamos desde luego la propuesta del presupuesto. Muchas gracias.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano: Pido a la Secretaría que ponga a consideración el acuerdo.

El secretario diputado Casimiro Zamora Valdez: Después de escuchar el análisis y la lectura del acuerdo de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento para solicitar un presupuesto justo, necesario y responsable para el 2019. Y que esta comisión lo defienda tal y como lo han propuesto ustedes. Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano, por favor. Muchas gracias. Los que estén en desacuerdo, levanten la mano.

Unánimemente aceptada cada una de las propuestas aquí escuchadas, señor presidente.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano: A las 12:45 horas del 14 de noviembre de 2018, se da por clausurada esta primera reunión ordinaria de la comisión.

Durante la presente reunión se llegó a los siguientes

Acuerdos

Primero. Trabajar en un solo frente todos los integrantes de la comisión al interior de sus fracciones parlamentarias para que la Comisión Nacional del Agua tenga un presupuesto de 52 mil 462 millones de pesos para el ejercicio fiscal de 2019.

Segundo. Se aprobó el dictamen con punto de acuerdo por el que exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión del Agua del Estado de México y al Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl para que coordinadamente verifiquen y resuelvan a la brevedad la problemática que se tiene en el desabasto de agua potable y que sufren todas las colonias del municipio de Nezahualcóyotl e informen a esta Soberanía sobre las acciones

que se tomarán al respecto, con las modificaciones aprobadas en esta reunión.

Tercero. Se aprobó el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos del estado de Nuevo León y Tamaulipas, así como a la Conagua, a revisar las condiciones del acuerdo de coordinación celebrado el 13 de noviembre de 1996 para el aprovechamiento de las aguas del río San Juan, con las modificaciones aprobadas en esta reunión.

Cuarto. Se aprobó el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al gobierno del estado de Jalisco, a trabajar de manera coordinada y urgente en acciones que permitan lograr el saneamiento del lago de Chapala, con las modificaciones aprobadas en esta reunión.

Quinto. Se aprobó el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y a la Comisión Estatal del estado de Nuevo León, a implementar medidas de solución y atender la problemática de escases de agua que enfrentan diversos municipios en la zona sur del estado.

Sexto. Se instruye a la secretaría técnica de la comisión para que, haciendo buen uso del lenguaje y la redacción de estilo que se debe observar en los dictámenes aquí aprobados, se hagan las modificaciones aprobadas por este pleno, y realice los trámites administrativos para remitir los mismos a la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados para que se Publiquen en la Gaceta Parlamentaria y sean sometidos al pleno de esta soberanía.

La Junta Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Diputados: Feliciano Flores Anguiano (rúbrica), presidente; Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (rúbrica), Leticia Díaz Aguilar (rúbrica), Jesús Salvador Minar Mora (rúbrica), Valentín Reyes López (rúbrica), Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera (rúbrica), Nohemí Alemán Hernández (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga, Juan Francisco Espinoza Eguía (rúbrica), Lourdes Erika Sánchez Martínez (rúbrica), Héctor Joel Villegas González (rúbrica), Alfredo Porras Domínguez (rúbrica), Mario Alberto Ramos Tamez (rúbrica), Javier Salinas Narváez (rúbrica), Óscar Bautista Villegas, Casimiro Zamora Valdez (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, ATINENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA LOS MARTES 4 Y 18, ASÍ COMO EL JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2018

En la Ciudad de México, el 4 de diciembre de 2018, se citó a los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, a su segunda reunión ordinaria en la zona C, situada en el edificio G, a las 9:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XXXV, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 3 y 4; así como 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Para desahogar el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura de los resolutivos del acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se establece la participación de las comisiones ordinarias en el análisis de incorporación de proyectos de inversión para entidades federativas y municipios para el Ejercicio Presupuestal de 2019, así como las propuestas de modificación de programas por los legisladores.
5. Intervención del diputado Alfonso Ramírez Cuellar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
6. Intervención de los legisladores de la comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados:

Feliciano Flores Anguiano A

Presidencia

Roberto Ángel Domínguez Rodríguez A
 Leticia Díaz Aguilar A
 Jesús Salvador Minor Mora A
 Valentín Reyes López NA
 Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera A
 Casimiro Zamora Valdez A
 Nohemí Alemán Hernández A
 Xavier Azuara Zúñiga A
 Juan Francisco Espinoza Eugia A
 Lourdes Érika Sánchez Martínez A
 Héctor Joel Villegas González A
 Alfredo Porras Domínguez A
 Mario Alberto Ramos Tamez A
 Javier Salinas Narváez NA
 Óscar Bautista Villegas A

Secretaría

Francisco Javier Borrego Adame A
 Lenin Nelson Campos Córdova A
 Julio Carranza Areas A
 Armando Contreras Castillo A
 María Bertha Espinoza Segura A
 Ricardo Flores Suárez A
 Jesús Guzmán Avilés A
 Benjamín Saúl Huerta Corona A
 Lorena del Socorro Jiménez Andrade NA
 Mario Mata Carrasco A
 Adriana Gabriela Medina Ortiz NA
 Alma Delia Navarrete Rivera A
 David Orihuela Nava A
 Antonio Ortega Martínez A
 Sergio Pérez Hernández NA
 Ana María Rodríguez Ruiz NA
 Beatriz Rojas Martínez A
 Ana Karina Rolo Pimentel A
 Francisco Javier Saldívar Camacho A

A: Asistencia

NA: No asistió

J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 29 Diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

El presidente, Feliciano Flores Anguiano: Solicitó a la secretaria que una vez verificado el quórum, se procediera a dar lectura y aprobación al orden del día.

El secretario Salvador Minor Mora: Procedió a dar lectura al orden del día y la sometió a votación de los presentes, aprobándose por unanimidad.

El presidente, Feliciano Flores Anguiano: Solicitó a la secretaria que diera lectura a los resolutivos del acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por lo que se estable la participación de las comisiones ordinarias en el análisis de incorporación de proyectos de inversión para entidades federativas y municipios para el Ejercicio Fiscal de 2019, así como las propuestas de modificación de programas presupuestales.

El secretario Salvador Minor Mora: Dio lectura al acuerdo solicitado por el presidente para conocimiento de todos los integrantes de la comisión.

El presidente, Feliciano Flores Anguiano: Agradeció la lectura del acuerdo y cedió los micrófonos al Alfonso Ramírez Cuellar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para explicar dicho acuerdo.

El diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Dio las gracias por la invitación y externó que como ya lo expuso, y leyó el diputado Minar, hace algunas semanas nos reunimos los presidentes de las comisiones, con el propósito de poner a consideración y de informarles los lineamientos que van a regir o están rigiendo ya toda la participación de las comisiones en la recepción de las solicitudes de autoridades y de organismos civiles que han llegado aquí a la Cámara para solicitar la incorporación al Presupuesto de 2019 de algunos de sus proyectos.

Cada Comisión recibirá lo que corresponda a su tema. Los de Infraestructura están recibiendo todo lo referido a carreteras, a otras obras que son importantes como caminos, y los de agua están también ya en la recepción de proyectos que tienen que ver con todo el problema hidráulico del país.

Cada comisión tendrá que hacer una evaluación después del día 7. Todos convenimos que el 7 se cerraba la recepción, dentro de tres días. Después de ello las comisiones harán una evaluación del tipo de proyectos

que llegaron, del monto que se está solicitando, dictaminará cada uno de las solicitudes, y lo remitirá a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Esperamos que entre el 12 y el 15 de diciembre nos haga llegar el gobierno de la República el paquete económico, los criterios, la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, para que en este proceso tengamos la posibilidad de trabajar junto con el Senado, discutiendo y aprobando la cantidad de recursos que vamos a tener y, al mismo tiempo, también después de concluida y aprobada la Ley de los Ingresos, pues ya pasar directamente al Presupuesto para que el trabajo de las comisiones se pudiera ver reflejado en el cuerpo del decreto y también evidentemente en los anexos.

La verdad es que quiero agradecer toda la colaboración del diputado Feliciano, de todos ustedes, para que este trabajo se lleve de la mejor manera.

Junto con la recepción individual de muchos proyectos estamos teniendo reuniones con los gobernadores, los congresos locales, las presidentes municipales, los diputados federales, para que pudiéramos integrar un solo paquete donde viniesen plasmados aquellos proyectos de mantenimiento, de conclusión de obra, y de obras que tengan un impacto de carácter regional que realmente nos ayuden a levantar con mayor fuerza y consolidar toda la infraestructura en nuestros municipios y en nuestras entidades federativas.

Hasta ahora las reuniones con los gobiernos estatales han sido muy productivas. Hay una participación creciente también de los diputados locales y de los diputados federales. Hoy tenemos tres reuniones, vendrá el gobernador de Coahuila, también el de Zacatecas y el de Quintana Roo, entonces estamos por concluir esta fase de sesiones entre los representantes de cada entidad y nuestros legisladores federales, para construir una sola propuesta, de esta forma remitírsela de manera inmediata a las nuevas autoridades hacendarias, de tal manera que mucho de lo que estamos proponiendo ya viniese incorporado al proyecto de decreto de Presupuesto, que nos debe llegar a más tardar el 15 de diciembre.

Aquí estamos a sus órdenes. Se consideró adecuado concluir el proceso de recepción el día 7 de diciembre, con el propósito que las comisiones evaluaran, tuviesen tiempo suficiente para dictaminar, para discutir,

para analizar, para revisar todos aquellos proyectos que fueron presentados en la comisión.

Evidentemente también en la Comisión de Presupuesto estamos recibiendo solicitudes, algunos proyectos que ya están registrados en la Unidad de Inversiones, que están en la cartera de proyectos, los cuales se los remitiremos en tiempo y forma a la Junta Directiva de la Comisión también, para que forme parte de sus trabajos de análisis y dictamen.

En esos trabajos estamos y quiero reiterar nuestro reconocimiento a toda la colaboración y el apoyo que hemos tenido de esta Comisión de Recursos Hidráulicos. Muchas gracias.

El presidente, Feliciano Flores Anguiano: Mencionó a los asistentes que en las carpetas de trabajo se encontraban los presupuestos solicitados, por la Asociación Nacional de Empresas de Agua Potable y Saneamiento (ANEAS), así como la Asociación Nacional de Usuarios de Riego (ANUR), con la finalidad de incorporarlas, a la Opinión de Presupuesto correspondiente, así como las demás que vayan llegando a la comisión.

El diputado Mario Mata Carrasco: Cuestionó que, si el presupuesto de la ANUR lo manda dicha Asociación y que en caso de alguna inquietud que se tuviera que atender con ellos se tenía que atender, en virtud de que Chihuahua siembra más o menos 1 millón de hectáreas que es el equivalente a lo de Sonora y más que Sinaloa y en el documento que se presenta por parte de ANUR se está recibiendo menos de la mitad en subsidios que en otros estados.

El diputado Julio Carranza Áreas: Mencionó que en ese mismo orden de ideas Veracruz se encuentra en un esquema por debajo de otros estados que no corresponde a lo que siembra.

El presidente, Feliciano Flores Anguiano: Manifestó que la propuesta de ANUR la conforman de la información que les manda los módulos y unidades de riego del país, y que solo era una propuesta que ellos en su momento deberían analizar para incorporarla a la opinión sobre el Presupuesto.

El diputado Julio Carranza Areas: Manifestó que la función que deben realizar como legisladores es ver el funcionamiento de Conagua, y legislar en relación a

ello. Bueno, algo que me ocupa es que tenemos, de los 600 mantos acuíferos de donde se extrae el agua tanto para consumo humano como para uso agrícola, 115 del centro hacia el norte, ya están en déficit, y casi 116 sobreexplotados.

Entonces estamos a punto de anunciar una muerte anunciada como el caso de San Quintín. Mi pregunta es: ¿se están haciendo planes para ya empezar a revertir esto con los rellenos artificiales? O sea ¿se está tomando presupuesto para eso? ¿Se planteó algo al respecto? Es una de mis preguntas porque analizando la norma con que se basa Conagua para hacer esos estudios, es una norma arcaica, la NOM 01 de 2015, que la vienen haciendo un refrito desde hace más de 20 años, y que en los casos como en Chiapas que se dedicaron todo este año a cancelar concesiones en base a esas reglitas y no hacer un estudio en todo el país de la problemática a la que nos vamos a enfrentar en los siguientes cinco años, ya está ahorita Querétaro en ese problema, ya está San Luis Potosí en ese problema, entonces mi pregunta es esa ¿si estamos considerando en el Plan Estratégico este tipo de medidas? ¿Sí estamos considerándolo en los presupuestos?

El diputado Casimiro Zamora Valdez: Externo que existen cinco partes en el que se tienen que distribuir el presupuesto 2019. Conagua es la receptora principal y de ahí se tiene que distribuir propiamente a los que integran la ANUR, ANEAS, a estados y municipios y en este sentido hay planteamientos y hay también un seguimiento que tiene que llevarse a cabo por parte de los legisladores.

Se les hizo llegar a todos, tengo entendido, y lo hicimos también por nuestro conducto, los anexos de cómo tenían que llenarse y los tiempos que tenían para presentar los mismos y una vez que lleguen los trabajos de propuestas y necesidades de cada uno de estos, tenemos que sentarnos a analizar hasta dónde es posible. Si están repetidos casos o están necesitando casos, como lo que el compañero tenemos que socializarlo. Se trata de un presupuesto nacional, se trata de necesidades nacionales.

Por eso necesitamos trabajar hombro con hombro, para hacer de este presupuesto 2019 un presupuesto fuerte. Porque, se ha escuchado la posibilidad de que el presupuesto 2019 para Conagua sea reducido. Hay un planteamiento de esta Comisión en manos del presi-

dente Feliciano de que se está solicitando 52 mil millones de pesos para efectos de. Y ojalá que sí se concrete esta cantidad y pudiéramos ponerle más ceros o más números ahí de mayor tamaño, pero vemos las necesidades de las demás

comisiones y es necesario también apoyarlas.

Por eso sí me pronuncio por este presupuesto de 52 mil millones de pesos al menos para que Conagua Y esta Comisión puedan llevar a cabo a buen puerto los resultados

que deseamos para quienes se benefician del agua.

El Diputado Alfredo Porras Domínguez: Expresó que el problema, es que no conoce el techo financiero para esta Comisión. Y, si no tenemos el techo, si no tenemos cuánto, ¿cómo vamos a elaborar un presupuesto? Lo decía nuestro Presidente, ha recibido de diversas fuentes solicitudes, varias, de presupuesto y de programas. Y él -y hay que reconocerlo-, cuando ANUR le envía -y ANEAS-, correctamente está diciendo: desglósanos pormenorizadamente cómo lo quieres, o qué es lo que estás pidiendo. Ni siquiera ellos están.

Señor presidente de la Comisión de Presupuesto, sí le pediría respetuosamente diera o fijaran el techo financiero con el cual vamos a operar, porque de lo contrario qué vamos o sobre que vamos a opinar.

El diputado Xavier Azuára Zúñiga: Únicamente hacer extensiva esta solicitud de los diferentes integrantes de la comisión, hemos visto cómo el presupuesto de la Conagua, específicamente del tema del agua en el gobierno federal, se ha venido disminuyendo considerablemente. Y mi participación es únicamente para poder hacer extensivo en los diferentes estados que representamos los integrantes de la Comisión Y los que no están representados, pues es evidente la gran necesidad de poder contar con un presupuesto para poder mantener los diferentes programas que tienen que ver con el agua.

Voy a ser muy concreto, la idea es respaldar a nuestro Presidente de la Comisión. Todos aquí hemos analizado precisamente que, con la propuesta de 19 mil millones de pesos que se pretende generar, pues se generaría un conflicto dentro de los estados con varios de

los programas que se tienen sobre todo para poder mantener la agricultura, para poder seguir con la obra de infraestructura hidráulica Y sobre todo para poder mantener un tema primordial, que es el agua.

Mi participación es únicamente para poder ver de qué forma podemos analizar y poder respaldar el presupuesto, que en este momento pues estamos solicitando todos los integrantes de la Comisión, de que se pueda contar con una información de los diferentes programas que se terminarían si no se contiene un presupuesto superior al que se ha planteado.

El diputado Alfonso Ramírez Cuellar: En las reuniones con los gobernadores y presidentes municipales, entre otras cosas, ha quedado destacada la situación crítica por la que atraviesan los organismos de agua potable. Un problema que estamos analizando, discutiendo, y que evidentemente ustedes lo han resentido, es el endeudamiento y las altas tarifas de la energía eléctrica para la extracción y el servicio de agua potable en los municipios.

Este es un problema muy serio, va a ser motivo de muchas discusiones. La asociación que agrupa a todos estos organismos pues ya ha presentado una solicitud global, pero la tragedia que están viviendo los ayuntamientos es algo que tenemos que analizar.

Lo mismo está ocurriendo con los señalamientos sobre la necesidad del mantenimiento y la conservación y el cuidado de los acuíferos. Este es otro de los grandes temas que prácticamente se han reiterado en las reuniones que hemos tenido en distintas partes del país, algunos gobiernos estatales y municipales están presentando también obras de infraestructura que son urgentes tanto en materia de plantas de saneamientos como en la construcción de presas, de arreglos y de mantenimiento de canales.

Y aquí tenemos una situación con una demanda justa, importante que cualquier cifra que diéramos pues se quedaría corta y lo que nosotros queremos informarles es que hasta este momento no tenemos en concreto, quizá, la doctora Blanca Jiménez nos informe cuál es el proyecto del presupuesto que ella va a entregar a las autoridades hacendarias para que se incorpore al paquete económico que nos llegará a la Cámara y que nosotros analizaremos, discutiremos y también modificaremos en caso de que así sea nece-

sario y lo consideré la mayoría de los legisladores y de las legisladoras.

Entonces, en estos momentos nosotros no podemos informar de algún techo, esto lo sabremos hasta que llegue el paquete económico y sobre esta base, ya quedaría a voluntad la decisión que aquí tomemos por mayoría en la Cámara para que distintas áreas, distintos ramos, las distintas comisiones pudieran dar su punto de vista sobre incrementos, sobre reducciones o reasignaciones a partir de lo que estamos recibiendo en todos estos días y de las reuniones que hemos tenido con los señores gobernadores, los congresos locales y también con una gran cantidad de presidentes municipales.

Diputada Nohemí Alemán Hernández: Mi participación nada más era la misma que mis compañeros, pero sí me preocupa ahora, bueno, saber, verdad, el techo financiero que tenemos, pero pues ya nos acaba de decir, presidente, que no sabemos, o sea, no sabemos cuánto se va a asignar.

La otra es que todos estamos ya ingresando presupuesto, ya tenemos proyectos, pero nada más tendríamos que hacer un buen análisis de todos los proyectos, tendríamos que trabajar toda la Comisión, pero sí me preocupa que no sabemos cuánto tenemos.

Sí, vamos a tener que sacar un presupuesto en base a los proyectos que tenemos cada Diputado de cada municipio, de cada estado Y nada más hacer un buen trabajo, un buen análisis y que bueno que ya le expusieron aquí al Presidente de la Comisión de Presupuesto, cuándo es lo que requerimos, verdad, para poder cumplir con esos compromisos, pero hay que seguir trabajando y analizar bien cada uno de los proyectos.

Diputado Ana Karina Rojo Pimentel: Preguntar, ya escuchamos que no sabemos y no tenemos toda la información, para eso son estas reuniones, tenemos que seguir trabajando Y los diputados tenemos la obligación de preguntar porque en nuestras entidades, en nuestros lugares están esperando que nosotros cumplamos. Ese es el motivo de las reuniones de las comisiones.

Quisiera saber los criterios que están utilizando para la Ciudad de México, ya que pues sí tenemos alcaldías que utilizan para riesgo, pero no son tantas y también preguntar el tema del presupuesto que veo que bajo y

tenemos ahí un grave problema, como bien saben, la alcaldía más grande de nuestro país es Iztapalapa, en la cual siempre ha habido problemas, y graves, de agua.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: Pues manifestar que de igual manera me preocupa el tiempo, el día 7 lo tenemos a la vuelta de la esquina y creo que es prioritario que como miembro de esta Comisión tengamos claro lo que representa el presupuesto para el 2019. Que tengamos verdaderamente un análisis muy claro y, sobre todo, reorientarlo y aprobarlo.

También tenemos las prioridades nacionales como es el agua potable, mejorar el saneamiento, sobre todo impulsar la infraestructura y lo que es el agua para los alimentos y sobre todo también lo que es la corrupción en los módulos, etcétera, o sea, hay mucho trabajo que hacer y la verdad me preocupa Y me ocupa que para el día 7 tengamos que tener todo esto listo y creo que pues no sé qué se va a determinar aquí en esta reunión, pero la verdad estamos al 10 para las 12.

Quisiera proponer alguna reunión después de ésta, si es que fuera posible para tener ya más claro el panorama y ver exactamente qué es lo que vamos a probar y qué es lo que vamos a hacer.

Diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera: La verdad, estamos muy preocupados porque en todo el país se replica la problemática, obsolescencia de las redes, rehabilitación de las plantas potables en los municipios, rehabilitación de las plantas de saneamiento, los pozos de agricultura. Y más si partimos de que tenemos que impulsar la agricultura. Esto es preocupante.

Cuenta usted, presidente, con nuestro apoyo. Esta solicitud de los 52 mil millones de pesos, aproximadamente, creo que se queda corta. Se necesita más. La problemática es en todo el país. Y la verdad, presidente, no podemos permitir que este presupuesto se baje. Sino al contrario, se aumente. Sin agua no hay nada. Sin agua no hay agricultura, sin agua no hay industria. Y creo que esta comisión tiene que tener un presupuesto digno. Gracias.

El diputado Mario Alberto Ramos Tamez: En el mismo sentido. Creo que es importante lo que estamos diciendo aquí, y que cada diputado se exprese y deje un

antecedente sobre todo de la premura de los tiempos, diputado. Esto lo hacemos con el afán de reforzarlo a usted como presidente, reforzar el peso de la comisión, el valor. Porque no queremos que se empiece a pensar de una manera desviada y que nos llegue el presupuesto con el afán de decir: ya no le podemos mover; órale, va. Entonces creo que aún tenemos un margen. Y es importante, ojalá que ahorita también pudiéramos tocar un poquito el tema con la directora de Conagua. Y pues bueno, es ése el sentido.

Diputado Armando Contreras Castillo: Quisiera hacer una propuesta de ruta. Es decir, ya tenemos fecha 7 de diciembre para cerrar la ventanilla de la comisión para recibir todo. Tenemos una meta aspiraciones de cantidad de presupuesto. Ahorita viene la directora de Conagua y yo quisiera proponer que la Presidencia y su equipo técnico de compañeros el día 8 trabajen, el 9, el 10 entre esas fechas nos hagan llegar a nuestros correos, como la propuesta integral del presupuesto que la comisión va a defender en este periodo.

Diputado Francisco Javier Saldívar Camacho: Sabemos que el agua se está escaseando, que ya no es tan fácil que llegue, que las fugas, que la infraestructura es muy vieja aquí en la Ciudad de México y en muchos otros lugares, que se necesita una inversión muy grande para poder darle mantenimiento.

Entonces sí tenemos que ser más objetivos a la hora de definir en los proyectos que se van a invertir, no porque sea en mi estado o en mi ciudad. Tenemos que priorizar, tenemos que ver y hacer más eficiente cada uno del presupuesto que nos toque, sean los 52 mil millones de pesos, sea la cantidad que nos vayan a asignar. Sí pelear más. Pero tenemos también que darnos cuenta de que no vamos a tener, porque así nos estamos manejando.

La secretaria Leticia Díaz Aguilar: El presupuesto que nosotros queremos tenemos que defenderlo. Dice el compañero diputado y lo dice muy bien, que ya no va a haber la misma corrupción, pero a nosotros si nos gustaría que regresemos al Presupuesto de 2016, y creo que debemos de dar a lucha porque el agua es un derecho humano y a mí sí me preocupa la Ciudad de México. Ahí ustedes se dieron cuenta de la invertida, cuantos millones de pesos no se invirtieron ahí, y volvemos a regresar a que se trabajará con la misma infraestructura que ya estaba.

Igual que la diputada Karina Pimentel, estoy preocupada por la Ciudad de México, pero si también que el dinero, que los dineros, que el techo presupuestal que se va a dar para Conagua y para todo a nivel nacional, estatal, municipal, o sea, que sea dirigido a lo que es porque hay mucha demanda en cuanto a agua, en cuanto a infraestructura en drenaje, son muy viejas, ustedes ya lo han dicho, pero necesitamos dar todo el respaldo, necesitamos dar toda la lucha.

A mí me hubiera gustado que estuviera aquí el diputado Ramírez Cuellar, que siguiera, porque siempre nos estamos escuchando entre nosotros, pero no están los responsables de lo que van a llevar. A mí tampoco no me gustaría que este presupuesto saliera al vapor, en uno días y que nos quedáramos ahí con las manos cruzadas.

La doctora, Blanca Jiménez Cisneros: Muchas gracias, diputado Feliciano Flores Anguiano por este recibimiento, muchas gracias a todos los diputados de todos los partidos por estar aquí, y ya es la cuarta vez que vengo a visitarlos, y vendré todas las que se requieran, y también pueden ustedes ir a mi oficina, apenas entré el día de ayer, todas las veces que se requieran, para que analicemos los problemas.

Los problemas, o analicemos las posibilidades de cooperación, que yo creo que es más importante tratar de encontrar cómo podemos sí hacer cosas que funciones. El tema del agua es un reto muy interesante, y ayer, el primer día en la oficina nos dimos cuenta de que es mucho más interesante de lo que podríamos haber imaginado, y se necesita mucho.

Se necesitan obviamente, recursos, pero también se necesita voluntad. Podríamos tener recursos, creo que, en el pasado, la Comisión Nacional del Agua tuvo muchos más recursos, sin embargo, no siempre estos recursos lograron solucionar todos los problemas que tiene el país, que son muchos.

También me da mucho gusto, aunque entiendo que el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar ahorita salió por un momentito, también me da mucho gusto, que la gente que está preocupada por el Presupuesto, dentro de esta Cámara, se dé un tiempo para darle atención al tema del agua.

Es difícil de repente, atraer la atención a las necesidades que tenemos en este sector, debido a que el país

tiene demasiadas necesidades, pero sí podríamos decir que un sentir general en muchos estados y muchos lugares y muchos municipios es la necesidad de apoyar los temas del agua. El asunto es que son muy diferentes de un lugar a otro.

En algún lugar tenemos que atender problemas por inundaciones, en otros lugares vamos a tener que atender problemas por sequías; a veces es el recurso en sí. El tema de los servicios no lo lleva la Comisión Nacional del Agua, sin embargo, también es función nuestra promover que se den los servicios de una manera eficiente, y para eso también tenemos como que crear el entorno para que eso pueda ser elaborado y desarrollado de una manera efectiva, a todos los niveles del gobierno, y tanto en estados que tienen recursos, como en los que no tienen recursos.

También tenemos mucha infraestructura que está en proceso de desarrollo, y ya, metiéndome un poquito más en el tema que a ustedes les interesa, el tema del Presupuesto y cuáles son los criterios que vamos a aplicar, y que por supuesto, estos criterios son para discutir con ustedes, o sea, podemos tomar otros enfoques o hacer otro tipo de consideraciones.

Una primera cosa es que tenemos que atender a todo el país, quizás no se logre hacer en este año, como quisiéramos, pero sí queremos movernos de una distribución de recursos, para el tema del agua, que estuvo focalizado en algunas regiones, a hacer una distribución mucho más general, para dar lo que tiene que ser la Comisión Nacional del Agua, en el sentido de la nación, atender a todo el país.

La otra cosa que nos queremos mover como parte de este gobierno, es la atención a los más pobres, a los más desfavorecidos. Esto implica no únicamente zonas rurales, sino también, implica en las ciudades, zonas periurbanas o zonas que ni siquiera están en la periferia, sino en el centro de una ciudad, pero que tienen un servicio deficiente.

La tercera cosa a la que también nos queremos abocar es a la captación y al uso de fuentes, podemos decir, no convencionales del agua, a la captación del agua de lluvia en algunas zonas, en aquellas a donde llueve o al reúso del agua en las zonas donde se tiene poca lluvia.

Nosotros nos ajustaremos al Presupuesto que haya, al presupuesto que ustedes nos otorguen, en combinación con el Ejecutivo, y trataremos de hacer que este presupuesto rinda más. Ustedes también saben que tenemos indicaciones muy claras por parte del Presidente electo, en primer lugar, de ser muy responsables en el tema del uso de los recursos; no ha pedido, a nivel de directores y a nivel de todos los niveles, que incluso revisemos hasta el recibo de luz, hasta el recibo de los teléfonos, para asegurar que cada peso se use de una manera eficiente, para poder liberar los recursos, y que se inviertan en la atención de los recursos.

También nos ha pedido atender el problema de corrupción, y que haya una ganancia razonable, en cuanto a la participación de las empresas en diversos proyectos. Tenemos obras que se tienen que terminar, porque ya está ahí la inversión, entonces, quizás en este primer año demos una prioridad a terminar esas obras, que tienen sentido, y que hay que terminarlas, porque ya tenemos, y ahora sí digo, aquí me incluyo como mexicana, y los incluyo a ustedes, tenemos invertida una cierta cantidad de dinero en ciertas obras, habría que terminarlas.

Habría que revisar aquellas que socialmente están cuestionadas, revisarlas junto con la sociedad, junto con las nuevas autoridades locales que se encuentran, y en la Conagua, nosotros estamos dispuestos a trabajar con todos los sectores. Nos queda claro que todos los sectores tienen importancia, hubo un poco de menos atención por diversos motivos al sector hidroagrícola.

Creo que aquí es una cosa a la que nosotros queremos darle la importancia que se merece, un poco más balanceada y aquí quisiera destacar por qué es importante atender al sector hidroagrícola, todo mundo lo asociaría en primer término, con la seguridad alimentaria. Pero no nada más está este tema, y es una cosa que conocen muy poco los mexicanos.

El sector hidroagrícola, los agricultores, y yo sí los quisiera defender, porque me toca ir a muchas reuniones, y casi siempre a los pobres agricultores, siempre los acusan de que utilizan el 70 por ciento o más del agua -que sí es cierto-, pero se presenta de una manera como culpable.

Por un lado, el agua, cualquiera que use el agua, ustedes mismos, cuando ustedes usan el agua, no me la

destruyen, la que queda ahí la podemos usar, es el único recurso en la naturaleza que no se destruye a la hora de usarla, el chiste es que lo podamos usar. Entonces, si la agricultura utiliza 70 u 80 por ciento, también lo regresa, y muchas veces lo regresa como recarga de acuíferos, lo regresa para el uso en el siguiente riego, y también se lo vuelven a contabilizar.

Pero, además la infraestructura hidroagrícola se utiliza para llevar el agua a las comunidades rurales; se utiliza para llevar en muchos casos, para transportar el agua a las ciudades. Hay un esquema muy peculiar, no tengo todavía el dato, así como que completamente a la mano, pero yo creo que somos de los pocos países en el mundo en el cual el gobierno está trabajando junto con los agrícolas.

Tenemos un manejo muy interesante porque la infraestructura de manejo del agua de la agricultura no está privatizada, es propiedad de la nación, pero los agricultores nos ayudan a darle mantenimiento y ellos ponen de la misma manera que pone el gobierno y también la utilizan para la protección de las inundaciones. Muchas cosas que están protegiendo el control de las inundaciones. Cuando hay estos problemas graves también son los agricultores los que nos ayudan a darle mantenimiento a estas obras y también nos ayudan a muchas obras la Conagua nos ven poco por eso, pero también tenemos una participación interesante en el mantenimiento y hacer caminos rurales asociados con la infraestructura agrícola.

Por eso creemos que es muy importante ir poco a poco dando un mayor apoyo a la cuestión hidroagrícola, porque tiene funciones para el suministro del agua, porque tiene funciones para la protección en las inundaciones.

En eso estamos trabajando, viendo también cómo garantizar el derecho humano al agua para todos. En términos de un volumen de agua también estamos trabajando en estos grandes temas. Y es el inicio, tengo un día... Bueno, entramos el primero, ya tengo tres días en el cargo, pero estamos atendiendo todo lo que se necesita trabajando con ustedes en el tema del presupuesto.

Competimos con otras áreas. Desafortunadamente es un país que tiene muchas necesidades. Si me preguntan qué es más importante diría que el agua, pero también diría que la seguridad y diría que otras cosas. Por-

que es como en las casas de uno. Uno ve que tiene que comer, tiene uno que ir a la escuela, tiene uno que estar seguro. Desafortunadamente tenemos que hacer los mexicanos con el presupuesto lo mejor que podamos. Pero de mi parte pueden estar seguros de que yo haré todo lo que esté en mis manos para que cada peso se destine al agua y se destine sin que haya los desvíos que hemos vivido en otras épocas. Muchas gracias. .

El presidente, Feliciano Flores Anguiano: sometió a consideración de los presentes que la Comisión se Declarará en sesión permanente en tanto se aprueba la Opinión de Presupuesto que se habrá de enviar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De la presente reunión se llegaron a los siguientes

Acuerdo

Único: Se declara a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, en sesión permanente hasta en tanto se aprueba la opinión de presupuesto.

Continuación de la segunda reunión ordinaria. (Segunda parte)

En la Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2018, se citó a los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, para dar Continuidad a la Segunda Reunión Ordinaria en la Zona "C", ubicada en el edificio "Gil, a las 9:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XXXV, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 3 Y 4; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados:

Feliciano Flores Anguiano, presidente; Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Leticia Díaz Aguilar, Jesús Salvador Minor Mora, Valentín Reyes López, Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, Casimiro Zamora Valdez, Nohemí Alemán Hernández, Xavier Azuara Zúñiga, Juan Francisco Espinoza Eugia Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez Dip. Héctor Joel Villegas González Dip. Alfredo Porras Domínguez, Mario Al-

berto Ramos Tamez, Javier Salinas Narváez , Oscar Bautista Vi Ilegas, secretarios.

Francisco Javier Borrego Adame, Lenin Nelson Campos Córdova, Julio Carranza Áreas, Armando Contreras Castillo, María Bertha Espinoza Segura, Ricardo Flores Suárez, Jesús Guzmán Avilés, Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Alma delia Navarrete Rivera, David Orihuela Nava .

La lista de asistencia registró un total de 26 diputados presentes, por lo que se dio inicio a la continuación de los trabajos de la segunda reunión ordinaria.

El presidente, Feliciano Flores Anguiano: Solicitó a la secretaria dar lectura a la modificación del orden del día para la continuación de la segunda sesión de la segunda reunión de trabajo.

El secretario Óscar Bautista Villegas: Dio lectura a la modificación del orden del día.

Orden del Día

1. Registro de asistencia
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación a la **modificación** del orden del día.
3. Discusión y votación del programa anual de trabajo de la comisión.
4. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que exhorta a la Coahuila instrumente acciones encaminadas a garantizar el Ejercicio Pleno del Derecho Humano al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua, en la región Hidrológica-Administrativa del Pacífico Sur.
5. Lectura, discusión y votación del Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Coahuila para que junto con los gobiernos de los estados de Jalisco y Guanajuato establezcan soluciones técnicas y viables respecto al Proyecto de la presa El Zapotillo, oyendo en todo momento a las comunidades aledañas a dicha presa.
6. Lectura, discusión y votación del Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Coahuila y a la Comisión del Agua del Estado de Méxi-

co para que conjuntamente diseñen y lleven a cabo un Plan Integral de abasto de Agua Potable que garantice el pleno derecho del Agua de los habitantes del municipio de Ecatepec.

7. Presentación del proyecto de Presupuesto para Conagua 2019.

8. Asuntos generales.

9. Intervención de la doctora Blanca Jiménez Cisneros, directora general de la Conagua

El presidente, Feliciano Flores Anguiano: Informó a los presentes que la modificación del orden del día, obedecía a la obligación que tiene la comisión de acuerdo al Reglamento de la Cámara de Diputados y de la Ley Orgánica del Congreso general de los Estados Unidos Mexicanos, de aprobar el programa anual de trabajo, así como 3 puntos de acuerdo que anticipadamente se les hizo llegar, por lo que solicito a la secretaria someterlos a discusión y votación.

El secretario Óscar Bautista Villegas: Presentó el plan anual de trabajo aprobándose por mayoría.

El secretario Óscar Bautista Villegas: Dio lectura al punto de acuerdo por el que exhorta a la Conagua lleve a cabo acciones encaminadas a garantizar el ejercicio pleno del derecho humano al acceso, disposición y saneamiento del agua, en la región hidrológica-administrativa del Pacífico sur. Aprobándose el mismo por mayoría de los integrantes.

El secretario Óscar Bautista Villegas: Dio lectura al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua para que junto con los gobiernos de los estados de Jalisco y Guanajuato establezcan soluciones técnicas y viables respecto al proyecto de la presa El Zapotillo, oyendo en todo momento a las comunidades aledañas a dicha presa. Aprobándose el mismo por mayoría de los integrantes.

El secretario Óscar Bautista Villegas: Dio lectura al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y a la Comisión del Agua del estado de México para que conjuntamente diseñen y lleven a cabo un plan integral de abasto de agua potable que garantice el pleno derecho del agua de los habitantes de Ecatepec. Aprobándose el mismo por mayoría de los integrantes.

El presidente, Feliciano Flores Anguiano: Dio por terminada la sesión y convocó a los integrantes de la comisión a una próxima reunión para dar continuidad a los trabajos y aprobar la opinión sobre Presupuesto, el próximo jueves 20 de diciembre de 2018 a las 9:00 de la mañana en el mezzanini norte, situado en el edificio A ubicado en este Recinto Legislativo de San Lázaro.

Continuación de la segunda reunión ordinaria. (Tercera parte.)

En la Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2018, se citó a los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, a su segunda reunión ordinaria en mezzanini Norte, situado en el edificio A, a las 9:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XXXV, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 3 y 4; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día

Único. Aprobación de la opinión sobre el Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

Diputados: Feliciano Flores Anguiano, presidente; Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Leticia Díaz Aguilar, Jesús Salvador Minor Mora, Valentín Reyes López, Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, Casimiro Zamora Valdez, Nohemí Alemán Hernández, Xavier Azuara Zúñiga, Juan Francisco Espinoza Eugía Lourdes Érika Sánchez Martínez, Héctor Joel Villegas González Dip. Alfredo Porras Domínguez, Mario Alberto Ramos Tamez, Javier Salinas Narváez, Óscar Bautista Villegas, secretarios; Francisco Javier Borrego Adame, Lenin Nelson Campos Córdova, Armando Contreras Castillo, María Bertha Espinoza Segura, Ricardo Flores Suárez, Jesús Guzmán Avilés, Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Mario Mata Carrasco Alma delia Navarrete Rivera, David Orihuela Nava, Antonio Ortega Martínez, Ana María Rodríguez Ruiz, Beatriz Rojas Martínez, Francisco Javier Saldívar Camacho.

La lista de asistencia registró un total de 30 diputados, presentes por lo que se dio inicio a la continuación de los trabajos de la segunda reunión ordinaria.

El presidente, Feliciano Flores Anguiano: buenos días, Diputadas y Diputados de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Vamos a continuar con la reunión ordinaria permanente, y el día de hoy nada más vamos a tratar el tema de la Opinión de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019, referente al presupuesto de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Como ustedes saben, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39, 44 numeral 4 Y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 42 fracción VIII incisos a), b), e) d), e), y f) de la Ley Federal del Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria; 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción 11; 167 numerales 1 y 4; 191 numerales 1, 2, y 3; 198 numeral 5, 220 numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión emitió el acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 publicado en la Gaceta Parlamentaria el 26 de noviembre de 2018.

En este sentido, y en los términos establecidos en el artículo 39 y numerales 1 fracción 35, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 157, 1 y fracción IV y 220 numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, esta Comisión de Recursos Hidráulicos y Agua Potable y Saneamiento somete a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la opinión sobre modificaciones diversas al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2019, en el gasto del Sector de Medio Ambiente y Recursos Naturales, concretamente, lo referente a la Comisión Nacional del Agua, conforme a lo siguiente:

Antecedentes. El 15 de diciembre de 2018, el Ejecutivo Federal presentó a esta soberanía el Paquete Económico que contiene entre otros rubros, los criterios generales de la política económica, la Miscelánea Fiscal, el proyecto a la iniciativa a la Ley de Ingresos para 2019 y el proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2019, para su estudio, análisis, discusión y dictamen.

El 15 de diciembre de 2018, la Presidencia de la Cámara de Diputados turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, el Paquete Económico enviado por el Ejecutivo federal, el 18 de diciembre de 2018, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública turno a las Comisiones Ordinarias, de acuerdo a su competencia, el Proyecto de Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2019, para su estudio, análisis y opinión.

En la segunda reunión plenaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de fecha 18 de diciembre de 2018, se presentó al pleno de la misma, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2019, particularmente, por lo que se hace el rubro de la Comisión Nacional de Agua, con la finalidad de integrar el análisis, y discusión de la presente opinión, se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales, relacionados con el sector competencia de la comisión.

Se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo Federal, y diferentes interesados en la materia; se realizaron diversas reuniones de trabajo con la doctora Blanca Jiménez Cisneros, directora general de Conagua, y su equipo de trabajo; reuniones con diversos organismos operadores de agua potable en todo el país, aglutinados en la Asociación Nacional de Empresas de Agua Potable y Saneamiento, ANEAS. Diversas reuniones de trabajo con diversos usuarios de módulos y distrito de riego aglutinados en la Asociación Nacional de Usuarios de Riego, ANUR, y reuniones de trabajo con diversos presidentes municipales de todo el país.

Descripción de la iniciativa. El proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 establece: artículo 2. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos que importa la cantidad de 5 billones 814 mil millones 291 mil millones de pe-

sos corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación.

En términos del artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el presente Ejercicio Fiscal, se prevé un déficit presupuestario de 503 mil 841 millones 300 mil pesos. Lo anterior representa una variación real del 6 por ciento, con respecto a lo aprobado para 2018, sin embargo, los Ramos Administrativos del Anexo 1 de dicho Proyecto de Presupuesto, y en particular al Ramo 16 de Medio Ambiente y Recursos Naturales se vio severamente afectado al pasar de

Y son unos números que ya los dimos a conocer, Semarnat 2018, que tuvo 37 mil 580 millones 635 mil 702 pesos, y este año, lo que se tiene o lo que recibimos es de 26 mil 520 millones 459 mil 536 pesos, una variación de menos 11 mil 060. Lo anterior repercute significativamente y de manera negativa, en los recursos presupuestales asignados a la Comisión Nacional del Agua, al pasar, en el caso de Conagua 2018, de 26 mil 894 millones 848 mil 151 pesos, a 19 mil 227 millones 200 mil pesos, una variación de menos 7 mil 667.

En términos presupuestales, esta reducción repercute en la eficiente labor y trabajo de la Comisión Nacional del Agua, y violenta lo establecido por el artículo 4 de la, en su párrafo sexto, que establece. ... Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo personal, y en forma suficiente, salubre, aceptable y exequible.

El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos estableciendo la participación de la federación, las entidades federativas, y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

Esta propuesta enviada por el Ejecutivo federal no refleja en lo más mínimo, lo establecido en nuestra Constitución Política.

Consideraciones de la Comisión de Recursos Hídricos y Agua Potable y Saneamiento.

Primera. Esta comisión elabora la presente opinión partiendo de la obligación establecida en el artículo

4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su párrafo sexto, por lo que obliga al Estado mexicano a garantizar agua suficiente y de calidad para toda la población. Dicha premisa no se garantiza con el proyecto planteado por el Ejecutivo federal, destinado a la Comisión Nacional del Agua.

Segunda. Es preocupante y muy delicado que el presupuesto asignado a la Comisión Nacional del Agua venga disminuyendo año con año, lo cual irremediablemente afectará al consumidor final del vital líquido, que es la sociedad en su conjunto.

El agua en sus diversas expresiones, urbano, industrial, doméstico, etcétera, es indispensable para la vida humana. Sin este vital líquido no existiría vida, por lo que es necesario reforzar los apoyos para obtener agua de calidad y en cantidad.

Tercera. La reducción de presupuesto para Conagua la consideramos preocupante, dadas las necesidades y rezagos que en materia de infraestructura hidráulica se tiene a nivel nacional. Basta revisar los niveles de eficiencia con que opera la mayor parte de la infraestructura que brinda los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población y que se estiman hasta del 45 por ciento de pérdidas de fugas en las redes principales y redes menores de los sistemas de abastecimiento del vital líquido. Situación similar se reporta en el uso de agua en actividades agrícolas, donde la falta de mantenimiento y modernización de la infraestructura de los canales primarios y secundarios, y a nivel parcelario hacen que tengan pérdidas en las mismas proporciones, incluso hasta de un 50 por ciento, agravando la situación el hecho de que este sector es el mayor usuario en cuanto a volúmenes de aguas nacionales.

Cuarta. Si bien las expectativas económicas no han sido favorables debido a la disminución de los precios de petróleo y otras variables macroeconómicas, el sector agua ha sido fuertemente afectado, principalmente en el rubro de subsidio hacia entidades federativas y municipios para obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, atribuciones constitucionales de los municipios.

De igual manera y con mayor proporción han sido afectados los propios usuarios agrícolas, al eliminar los subsidios destinados a diversos programas de dicha

actividad productiva, la cual significaría una alta disminución de la producción de alimentos. Situación que contrastaría con la política de autosuficiencia alimentaria, impulsada por el actual gobierno de la República.

Quinta. Los diputados que integramos esta comisión y que tenemos contacto permanente con nuestro electorado en los diversos estados de la República, que hemos escuchado las necesidades apremiantes y urgentes por las que atraviesa el sector, como lo es un presupuesto a la baja, insuficiente, falta de infraestructura que urge sustituirlas por otra nueva.

Lagos, mantos, cuencas y acuíferos que abastecen del vital líquido a la población y están altamente contaminados. Por lo que se hace necesaria una participación decidida de esta comisión para revertir dicha situación.

Sexta. En los últimos años se ha realizado un esfuerzo importante para alcanzar una mayor cobertura en materia de agua potable. No obstante, existen aún un significativo número de hogares que se abastecen de fuentes no seguras o fuera de sus viviendas, como el número que tenemos aquí de 27.2 millones de personas.

Este mismo fenómeno sucede en materia de drenaje, ya que el porcentaje de viviendas con acceso a la red pública ha crecido considerablemente, pero persiste un número importante de hogares que no tienen acceso a este, o es precario. Más o menos 31.1 millones de habitantes.

La población con agua, pero con servicios discontinuo sujeto a tandeo es de 100.39 millones de habitantes (Sic.) en nuestro país y las aguas residuales municipales colectadas que no reciben tratamiento es de alrededor del 50 por ciento.

Séptima. Es importante destacar que la demanda que llegó a esta comisión por parte de presidentes municipales, organismos operarios de agua potable e usuarios de módulos y distritos de riego, los consejos de cuenca, incluso el sector académico, han sido altamente considerables, rebasa cualquier expectativa, lo que refleja la necesidad urgente que tiene el sector recursos para su buen funcionamiento.

Octava. Independientemente los recursos que requiere la Conagua para su buen funcionamiento, han soli-

citado a esta comisión los organismos operadores de agua un monto del orden de los 15 mil millones de pesos; los módulos usuarios de riego, 3 mil 600 millones de pesos, y los consejos de cuencas, 103 millones de pesos. Sumado a lo anterior los proyectos de inversión ingresados a esta comisión fueron de 5 mil 948 proyectos, con un monto total de más de 160 mil millones de pesos. Como a continuación se muestra en el siguiente cuadro.

Ahí viene el informe de la recepción de las propuestas para ser incluidas, en el Anexo 2 del PEF 2019, por parte de la Comisión de Recursos Hidráulicos y Agua Potable, y ahí vienen la relación de todos los estados del país, el monto estado por estado, y el número de la cantidad de proyectos o planteamientos que hicieron llegar a esta comisión.

Propuesta de ampliación y/o reducciones al Presupuesto del Sector. En virtud de las consideraciones anteriormente vertidas, esta Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, tome en consideración las necesidades que existen en el sector, las cuales son necesarias por lo que ante tal escenario es necesario un incremento de 52 mil 462 millones 421 mil 558 pesos, para la Comisión Nacional de Agua y que sea esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la que lo reasigne en el momento de la elaboración de su dictamen, como viene en el anexo 1.

Por lo que respecta al anexo 2, se incorpora en esta opinión, en el formato establecido por esta comisión y que se integra por el documento que contiene los más de 5 mil proyectos de inversión, ingresados en esta comisión.

Finalmente, por lo que concierne al Anexo 3, esta comisión no emite ninguna opinión.

Entonces, si ustedes continúan a la siguiente hoja, viene el Anexo número 1, que es la propuesta de modificaciones a los programas presupuestales 2019, y ahí viene en el cuadrado la clave presupuestaria, el programa presupuestario, la unidad responsable, lo que se está planteando al Ejecutivo a Conagua, la ampliación que estamos solicitando y el monto propuesto para 2019 de parte de esta comisión, que son los 52 mil y tantos millones de pesos.

Bueno, en la hoja que tienen en la última, si no se la han hecho llegar, pero el total, bueno, es el total nacional, pero estado por estado ahí viene, son 165 mil y tantos millones de pesos, de 5 mil 948 proyectos que hicieron llegar de todos los estados y municipios del país.

El presidente, Feliciano Flores Anguiano: Señoras y señores legisladores, bienvenidos daremos continuidad a nuestra segunda reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la LXIV Legislatura al Congreso de la Unión. Solicito a la Secretaría que me acompaña en la conducción de esta segunda sesión, informe a esta presidencia la asistencia de los legisladores presentes.

El presidente diputado Feliciano Flores Anguiano: Una vez que dio lectura a la Opinión de Presupuesto de la Comisión Nacional del Agua para remitirla a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, la sometió a votación, aprobándose la misma por unanimidad.

De la presente reunión se llegó a los siguientes:

Acuerdos

Primero. Se aprobó la opinión de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, por un monto de 52 mil 462 millones 421 mil 558 pesos, para la Comisión Nacional de Agua.

Segundo. Remítase la presente opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

La Junta Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Diputados: Feliciano Flores Anguiano (rúbrica), presidente; Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Nohemí Alemán Hernández (rúbrica), Alfredo Porras Domínguez (rúbrica), Leticia Díaz Aguilar, Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), Mario Alberto Ramos Tamez (rúbrica), Jesús Salvador Minor Mora (rúbrica), Juan Francisco Espinoza Eguia (rúbrica), Javier Salinas Narváez (rúbrica), Valentín Reyes López, Lourdes Érika Sánchez Martínez (rúbrica), Óscar Bautista Villegas, Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera (rúbrica), Héctor Joel Villegas González (rúbrica) y Casimiro Zamora Valdez (rúbrica).

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente

o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República ya las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan a alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas que, por sus méritos, merecen ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2019 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos

en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la secretaria de la Mesa, diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín, Cortés, acompañando los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta.

2. El escrito o carta de presentación deberá estar firmada por el proponente o titular o los titulares de la institución o instituciones que propongan al candidato, además de contener los siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de Internet en caso de contar con ellos.

II. Datos generales del candidato:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Número telefónico y celular;
- f) Portal o página de Internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos, breve, por la cual promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta de propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

3. La recepción de candidaturas se realizará desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 22 de marzo de 2019.

4. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y para opinión a la Comisión de Deporte, a efecto de dictaminar, y seleccionará la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

5. La Medalla al Mérito Deportivo 2019 será entregada en sesión solemne en el mes de abril de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Dame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Lizeth Sánchez García (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 26 de febrero, a las 8:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Atentamente
Diputada Miroslava Carrillo Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 27 de febrero, a las 11:00 horas, en los salones C y D del edificio G, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:
 - i. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.
 - ii. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 72 de la Ley Federal del Derecho de Autor.
 - iii. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
 - iv. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 31, 35 y 38 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
 - v. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.
 - vi. Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.
 - vii. Minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. y adiciona los artículos 43 Bis y 45 Bis de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

viii. Minuta proyecto de decreto que adiciona los artículos 39 Bis y 41 Bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

ix. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social.

x. Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

5. Asuntos generales:

a. Aprobación del calendario de reuniones ordinarias correspondiente al primer año legislativo.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Sociedad civil organizada, expertos y legisladores sobre calidad de vida y bienestar de la familia. Parlamento abierto por la vida y la familia*, que se llevará a cabo el martes 26 de febrero, de las 15:00 a las 18:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en la planta baja del edificio E.

Atentamente

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

A la presentación del libro *Objeción de conciencia sanitaria*, del doctor Agustín Antonio Herrera Frago, que se celebrará el miércoles 27 de febrero, de las 9:00 a las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Programa

- Presentación

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud.

- Comentarios

Diputada Martha Tagle Martínez, Comisión de Salud.

Doctor José Ramón Cossío Díaz (por confirmar), ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación e investigador del Colegio de México.

Doctora Angélica Josefina Laurent Pavón, investigadora de la Universidad Anáhuac.

Doctor Rigoberto Gerardo Ortiz Treviño, investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Conclusiones

Doctor Agustín Antonio Herrera Frago, especialista en derechos humanos, bioética y biojurídica.

Atentamente

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “El buen cristiano”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas (24 de marzo).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Tardes de cineclub es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación y el Centro de Capacitación Cinematográfica, AC.

Atentamente

CESOP

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves de 7 marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Ceremonia inaugural

Fecha: 7 de marzo.

• Módulo I

Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública

- Concepto y dimensión de la seguridad pública.
- Concepto y dimensión de la seguridad nacional.
- Diagnóstico de la seguridad pública en México.
- Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.
- Seguridad del estado y gobernabilidad.
- Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de marzo.

• Módulo II

Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional

- De la unipolaridad a la multipolaridad.
- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).
- Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, TIARE, Control del Espacio).
- El narcotráfico y sus redes.
- La trata de personas.
- El contrabando de armas.

- Otros delitos de alcance global.

Fechas: 21, 22, 28 y 29 de marzo.

• Módulo III

Políticas públicas de la seguridad nacional

- Ley de Seguridad Nacional.
- Reglamento de la ley.
- El Sistema Mexicano de Seguridad Nacional.
- Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.
- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.
- Inteligencia y contrainteligencia.
- El factor humano y el análisis de inteligencia.
- La tecnología y sus aplicaciones.

Fechas: 4, 5 y 11 de abril.

• Módulo IV

Políticas públicas de la seguridad pública

- El marco jurídico federal (Ley Federal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Interior, etcétera).
- El marco jurídico de los estados y de los municipios.
- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.
- El diseño y gestión de políticas intergubernamentales.
- Evolución del gasto público en seguridad pública.
- Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.
- Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

- Participación ciudadana.
- Estrategias de prevención del delito.

Fechas: 12, 25 y 26 de abril.

• Módulo V

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.
- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• Módulo VI

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>